

**FACTORES SOCIOFAMILIARES QUE FOMENTAN LA ACEPTACIÓN DE LA
ORIENTACIÓN DE GÉNERO DE DOS JÓVENES, QUE HACEN PARTE DE LA
COMUNIDAD LGTBI EN LA CIUDAD DE POPAYÁN. HISTORIAS DE VIDA.**

**GHISELL CAMILA RIVADENEIRA NIEVES
NATALIA ALEJANDRA TORRES LÓPEZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2020**

**FACTORES SOCIOFAMILIARES QUE FOMENTAN LA ACEPTACIÓN DE LA
ORIENTACIÓN DE GÉNERO DE DOS JÓVENES, QUE HACEN PARTE DE LA
COMUNIDAD LGTBI EN LA CIUDAD DE POPAYÁN. HISTORIA DE VIDA.**

**GHISELL CAMILA RIVADENEIRA NIEVES
NATALIA ALEJANDRA TORRES LÓPEZ**

Trabajo de Grado para optar por el título de Trabajadora Social

**Asesora:
MG. MARIA CRISTINA DURÁN LÓPEZ**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL
POPAYÁN
2020**

AGRADECIMIENTOS

Hoy Quiero agradecer a Dios y a la vida por permitirme ascender un peldaño más, un logro muy significativo para mí. A mí familia y a todas las personas importantes en mi vida que me brindaron su cariño y apoyo en todo este gran proceso de formación profesional.

A mis padres Miguel Torres y Marina López que con gran esfuerzo, sacrificio y dedicación me apoyaron y creyeron en mí; a mis hermanas Ingrid Marcela y Verónica María que me han motivado a seguir con mis metas y a cumplirlas.

Agradezco a mi compañera Ghisell Camila Rivadeneira, con quien inicié mi carrera universitaria, por su amistad y compañerismo en todos estos años.

Por último, agradezco a la Fundación Universitaria de Popayán, por abrirme sus puertas y brindarme maestros que me ayudaron en mi formación intelectual y como persona para lograr ser un profesional en Trabajo Social.

Natalia Alejandra Torres López

AGRADECIMIENTOS

Inicialmente le doy las gracias a Dios por permitirme tener esta experiencia universitaria, a mi mamá, a mi tío, tía y mi hermana por creer en mí y apoyarme, por ser mis pilares durante toda mi carrera universitaria, también quiero dar las gracias a mis maestros, por contribuir y hacer parte de mi formación profesional en esta labor tan bonita llamada Trabajo Social, que deja como resultado esta tesis, llenando de conocimientos a futuras generaciones.

Ghisell Camila Rivadeneira Nieves

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 9 |
| 1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN | 12 |
| 2 OBJETIVOS | 13 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | 13 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 13 |
| 3 JUSTIFICACIÓN | 14 |
| 4 ANTECEDENTES | 17 |
| 4.1 INTERNACIONALES | 17 |
| 4.2 NACIONALES | 19 |
| 4.3 LOCALES | 22 |
| 5 MARCO TEÓRICO | 24 |
| 5.1 POLITICA PÚBLICA COLOMBIANA A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGTBI | 24 |
| 5.2 ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS | 27 |
| 5.3 OTROS CUERPOS, OTRAS SEXUALIDADES. DECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y GÉNERO | 29 |
| 5.4 RESOLUCIÓN HISTÓRICA EN DEFENSA DE LOS HOMOSEXUALES | 30 |
| 5.5 TEORÍA DE LA RELACIÓN FAMILIAR | 31 |
| 5.5.1 Tipologías Familiares. | 33 |
| 5.5.2 Autores que hacen parte de teorías familiares. | 35 |
| 6 MARCO CONCEPTUAL | 44 |
| 7 METODOLOGÍA | 47 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 7.1 | ENFOQUE METODOLÓGICO CUALITATIVO | 47 |
| 7.2 | TIPO DE INVESTIGACIÓN | 48 |
| 7.3 | TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN | 49 |
| 7.3.1 | Entrevista. | 49 |
| 7.3.2 | Historias de vida. | 50 |
| 8 | RESULTADOS | 51 |
| 8.1 | ANÁLISIS DE RESULTADOS | 56 |
| 9 | CONCLUSIONES | 62 |
| 10 | RECOMENDACIONES | 65 |
| | BIBLIOGRAFÍA | 66 |
| | ANEXOS | 77 |

ANEXOS

| | Pág. |
|--|-------------|
| Anexo A. Entrevista dirigida a los dos integrantes de la comunidad LGTBI | 77 |
| Anexo B. Entrevista dirigida a padres de familia..... | 79 |
| Anexo C. Folleto Diversidad Sexual y de Género | 81 |

INTRODUCCIÓN

Colombia, siendo un país de línea conservadora ha sido bastante reacia en aprobar este tipo de prácticas, aunque ha llevado un proceso de formación a lo largo de varias décadas, en tiempos recientes, ha ganado importante protagonismo, en la medida en que ha ido conquistando reconocimientos de derechos ante la sociedad. Ante este contexto, ha surgido el movimiento social Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales (Intersexuales) (LGBT (I)), por lo tanto, se puede deducir que en Colombia aún es latente la discriminación, el rechazo y la homofobia¹.

El tema de la sexualidad siempre se ha considerado un tema muy complejo, aunque la comunidad LGTBI ha tomado mucha fuerza en la sociedad, aún existe una gran ignorancia ante el tema.

Al darse cuenta que aún existen las actitudes de rechazo y aceptación por parte de la sociedad y el núcleo familiar frente a la homosexualidad, nace el presente proyecto, para obtener un análisis de los factores sociofamiliares que fomentan la aceptación de género en dos jóvenes integrantes de la comunidad LGTBI, que fueron pieza clave para la recolección de información del proyecto por medio de sus historias de vidas , además, se resalta la importancia de generar o incentivar procesos de sensibilización para la aceptación dentro del núcleo familiar de los dos jóvenes, desde la mirada de trabajo social.

¹ SÁNCHEZ BECERRA, Esther Lucía. El Movimiento LGBT(I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. Reflexión Política, año 19, No. 38, julio – diciembre de 2017. Disponible en: file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/2843-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9084-1-10-20180112.pdf

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia el autor Carlos Meléndez refiere que siempre han existido las diferentes formas de discriminación que no necesariamente están ligadas a la raza y entre ellas se pueden contemplar las doctrinas dogmáticas, sistemas políticos excluyentes, conductas, actitudes y comportamientos hacia una persona o colectividad bajo el falso paradigma de relaciones de inferioridad².

Se puede decir, según el autor Mariano Mendoza entonces, que en nuestros tiempos interpretar el concepto, nos debe llevar a ser lo suficientemente libertarios con el fin de mostrar lo más ampliamente posible, que la discriminación es un sentido o incapacidad de aceptar al otro tal como es, es decir con su forma de pensar, sentir y actuar; ignorando desde luego su cosmovisión, negándose aceptar las diferencias, que lleva como resultado el desencadenamiento de irrespeto de la dignidad de la persona³.

Según Gallardo, entre este grupo de persona que sufren la discriminación e intolerancia encontramos: las mujeres y niñas; los migrantes, desplazados, refugiados, población negra, indígenas y demás grupos étnicos, los LGTBI, campesinos, el antisemitismo discriminación contra los árabes etc. Siendo estos el grupo más vulnerable en la sociedad⁴.

Por lo anterior, es importante destacar que existe una Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) la cual da información sobre la población LGBTI colombiana en que, según las estadísticas, más del 17% de la población es homosexual o lesbiana, militantes LGBTI y algunas feministas han pregonado cifras

² MELENDEZ, Carlos, 2002, citado en GALLARDO LINARES, Francisco y ESCOLANO LÓPEZ, Víctor. Informe de la diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes. Evaluación de contenidos LGTB en la Facultad de CCEE de Málaga. Málaga (España): CEDMA, marzo de 2007.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

similares. Según la ENDS, la participación es bastante inferior. Incluyendo bisexuales, las lesbianas apenas llegan al 1% de las mujeres y los gays al 1,8% del total de hombres. Sobre la población trans, la misma encuesta da pocas luces⁵.

A pesar de que ambos formularios permitían declararse transgénero, nadie en más de 70.000 encuestas lo hizo. Sin embargo, 0,1% de las personas manifestaron que viven en pareja estable con alguien transgénero⁶.

Durante las últimas décadas la homosexualidad ha aumentado en Colombia, sobre todo la femenina. El porcentaje de mujeres que se declaran bisexuales es mayor en las nuevas generaciones, pero para los hombres ocurre lo contrario: cada vez tienen más peso los exclusivamente gay. En Colombia se ha observado que, “las mujeres son sustancialmente más propensas que los hombres a identificarse como bisexuales”⁷.

La ENDS muestra otras diferencias por sexo. Declararse lesbiana está mucho menos determinado por la primera experiencia sexual que reportar ser gay. A mayor nivel educativo o de riqueza, el porcentaje de homosexuales aumenta y, además, se amplían las diferencias entre hombres y mujeres. Las lesbianas tienen mayor capacidad económica que las mujeres heterosexuales y para los gay’s ocurre algo similar; lo primero corresponde a lo observado en otros países, lo segundo no⁸.

En cuanto a uniones formales en parejas del mismo sexo, en Colombia, las mujeres establecen su primera unión más joven que los varones. Entre ellas, lesbianas o no, son raros los primeros matrimonios o uniones con alguien menor, algo que, por el contrario, es común para ellos, heterosexuales o gay. Unas 22.000 mujeres y 14.000

⁵ Ibid.

⁶ EL TELÉGRAFO. Ecuador está en camino para incluir a sus diversidades. 2018.

⁷ Ibid.

⁸ ARAGÓN PATTATUCHI, Angela. Challenging Lesbian Norms: Intersex, Transgender, Intersectional, and Queer Perspectives. New York: Taylor & Francis Inc, 2006.

hombres homosexuales viven en unión estable y, simultáneamente, tienen hijos. Son las únicas personas que en el país saben algo sobre menores en hogar monoparental, no en teoría sino en la práctica cotidiana⁹.

Por lo anterior, se precisa decir que esta situación no es ajena a los ciudadanos patojos, dado que convivimos con individuos que sienten atracción hacia otras personas del mismo sexo, sin importar el género, tendencias, edades, religiones, ideologías, estrato social y creencias establecidas en el ámbito familiar y sociocultural.

Por ende, cabe resaltar que es importante comprender que la homosexualidad no puede seguir siendo referenciada como una enfermedad, puesto que las personas, desde muy pequeñas, son educadas por sus padres, con diferentes principios y valores y además son ellos quienes toman la responsabilidad de guiar al infante hacia nuevos conocimientos y descubrimientos, sin embargo, con el pasar del tiempo el N.N.A. toma una postura de lo que percibe en su ambiente para luego desarrollarlo o aplicarlo en su persona.

La familia como núcleo esencial de la sociedad es el eje central del individuo y por tanto, es determinante al momento de definir los roles a desempeñar en los diferentes ámbitos de la vida, partiendo desde los establecidos al género, es decir que son el fundamento de la negación o afirmación del infante hacia aquello que es y pertenece a su sexo, de tal manera que una errada concepción frente a este tema terminaría privando a la persona de conocerse a sí mismo, conforme a sus preferencias.

Es así, como se puede determinar que el niño crece con creencias y juicios que se convierten en estereotipos que infieren en la manera de actuar y pensar del individuo. Cuando los sujetos asumen roles distintos generan un ambiente que no favorece la

⁹ Ibid.

inclusión o aceptación de la orientación homosexual. Por lo que, la familia es parte importante en la evolución y aprendizaje de un individuo, que con cada etapa que presenta, desarrolla su sexualidad y la complementa con el ambiente en el que se desenvuelve.

1.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por lo anterior nuestra pregunta de investigación es: ¿Cuáles son los factores socio familiares que fomentan la aceptación de la orientación de género de dos jóvenes que hacen parte de la comunidad LGTBI en la ciudad de Popayán? Historias de vida.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer los factores socio familiares que fomentan la aceptación de la orientación sexual de dos jóvenes que hacen parte de la comunidad LGTBI, en la ciudad de Popayán. Historias de vida.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir los factores socio familiares que fomentan la aceptación de la orientación sexual de dos jóvenes que hacen parte de la comunidad LGTBI.
- Describir la dinámica familiar que ostentan los dos jóvenes, que hacen parte de la comunidad LGTBI.
- Generar procesos de sensibilización a las familias de los dos jóvenes, integrantes de la comunidad LGTBI, frente a la aceptación, de su identidad de género.

3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación, es de suma importancia para la exploración de los factores sociales, familiares y culturales que influyen en la aceptación de la orientación de género y el impacto que este genera en adolescentes que hacen parte de la comunidad LGTBI. Por lo tanto, se requiere analizar una problemática que ha incrementado durante estos últimos años y que afecta a una minoría cultural que durante este tiempo se ha acrecentado como grupo poblacional.

Por esta razón este proyecto propone indagar ciertas situaciones de violencia física y psicológica dentro del hogar y por parte de familiares, que afectan directamente a estas personas miembros de la comunidad LGTBI. Es importante, analizar los diferentes factores que están generando la discriminación dirigida a estos grupos.

Es cierto que se ha evolucionado normativamente ante la situación, la población continúa quebrantando los derechos de aquellos que son diferentes, en este caso, en razón a su orientación sexual, deteriorando el Estado colombiano y su configuración como un Estado social, democrático y de derecho, que en pro de los cumplimientos constitucionales, establece una normatividad y políticas públicas que conllevan a la protección especial a los grupos de minorías étnicas y culturales.

De lo anterior surge la importancia del Estado como garante de los derechos fundamentales de los ciudadanos, ya sea por medio de sus instituciones gubernamentales o sus ramas del poder, debe garantizar una vida en dignidad, de tal manera que se respete a cada uno de los pertenecientes de esta comunidad el libre desarrollo de su personalidad, sin que se encuentre impedidos por su familia y la sociedad en general que se niega aceptar que todos somos diferentes física y psicológicamente pero debemos ser tratados bajo la igualdad.

Además de incentivar una medida de apoyo para las familias que en muchos de los casos se ven influenciadas por ideologías y creencias que circulan en el entorno social y que tienen un fundamento erróneo. En muchos casos, este desconocimiento facilita el prejuicio y la discriminación.

El tema central del presente trabajo de grado radicará entonces, en la importancia que se debe brindar a este tema, debido a que, al interactuar con los protagonistas de estas historias, se evidencia que la violencia intrafamiliar es un aspecto que las políticas sociales y la sociedad en general no ha tenido en cuenta. El daño físico y más aún el daño psicológico que estas personas experimentan, los expone a ser presa fácil de otras actividades que dejan en riesgo no solo su integridad física sino su vida como tal.

El modelo centrado en la tarea en este proyecto es aplicado por que es un proyecto explorativo y de investigación con cada una de las personas y su círculo familiar y social.

Modelo centrado en la tarea: ha sido desarrollado por completo desde el Trabajo Social y para el Trabajo Social, orientado en los problemas, desde los años 70, basado en trabajos realizados por el autor William Reid y Am Shyne donde sugieren que los trabajos realizados a corto plazo son más productivos que aquellas intervenciones abiertas en el tiempo. Se basan en desarrollar y llevar a cabo tareas que tengan que ver en la solución del problema que se plantea por los propios usuarios¹⁰.

¹⁰ CADAVID ARANGO, Ana María; PALACIO SÁNCHEZ, Jeniffer; POSADA MUÑOZ, Eliana María; CASTRILLÓN PATIÑO, Nancy Lorena y HOYOS GÓMEZ, Rubén Darío. Métodos y modelos de intervención en Trabajo Social. 2017. Disponible en: <https://metodosymodelosdeintervencionentrabajosocial.wordpress.com/2017/05/02/metodos-y-modelos-de-intervencion-en-trabajo-social/>

En teoría, es un modelo orientado a proporcionar una respuesta práctica breve y eficaz centrándose en la consecución de unos objetivos específicos. La relación del Trabajador Social con el usuario se define por la intervención basada no en dirigir sino en asesorar, acompañar y dar respeto a las capacidades y posibilidades del usuario, llegando a una corresponsabilidad mutua, donde el eje central está en la evaluación de los resultados de la intervención del problema.

Los conceptos básicos que se basa este modelo de intervención son los siguientes: La selección de un problema. La definición y utilización de la tarea para abordar el problema. Relación entre sociedad afectada y Trabajador Social donde hay una continua revisión y negociación. Utilización de límites temporales marcados en la solución del problema.

4 ANTECEDENTES

4.1 INTERNACIONALES

La noción de homosexualidad no es un término de tiempos actuales, ésta ha sido tomada de diferentes maneras en todas las civilizaciones existentes de la humanidad; toda vez que no fue aprobada por todos los pueblos existentes a. de C. ya que muchos de ellos condenaban las prácticas homosexuales a través de rigurosos castigos por ejemplo: La homosexualidad en la cultura Griega D.C. era vista como un complemento al sexo procreativo con una mujer¹¹.

La relación homosexual más común, se daba en altos estratos sociales (no era correcto que los nobles mantuvieran relaciones con hombres de su misma clase, así que estas relaciones eran con varones de una clase inferior (Erasta y Eromeno), mientras que en la Antigua Roma permitía la utilización de esclavos con fines sexuales, de ahí surgieron famosas relaciones entre emperadores y sus jóvenes favoritos (v.gr Nerón y Esporo, Adriano y Antínoo)¹².

En estas culturas, el hombre que practicaba el papel activo o de penetrador en el sexo anal no se consideraban homosexuales, la homosexualidad no tiene ninguna connotación especialmente negativa, pues se debe tener en cuenta que no todas las sociedades van a evolucionar de la misma manera y si algo se puede resaltar de la sociedad griega es que la sexualidad de las personas no está marcada por el concepto del pecado¹³.

Los hititas y sumerios, tenían ritos de contacto homosexual dentro del contexto religioso, las relaciones con los prostitutas de los templos formaban parte de la

¹¹ LETY DU (ed). Historia de la homosexualidad china. 2012. Disponible en: http://spanish.china.org.cn/culture/txt/2012-03/05/content_24806464.htm

¹² Ibid

¹³ Ibid

veneración a algunas deidades. En un Código hitita del 1400 a. de C., una ley autorizaba el matrimonio entre hombres. En China, la Dinastía Han (siglos II y I, a. de C.) pasó a la historia como la de los emperadores homosexuales. (Durante 150 años la mayoría de ellos mantuvo relaciones sexuales con varones)¹⁴.

En las culturas prehispánicas de México, la homosexualidad tenía distintas percepciones. Los aztecas no permitían las prácticas homosexuales y daban castigo de muerte a quien sorprendieran haciéndolo, no obstante la homosexualidad existía en esta sociedad y era ejercida clandestinamente¹⁵.

Dentro de la sociedad maya, la homosexualidad, era una práctica sexual común, permisible e incluso venerada que se ejercía principalmente entre los jefes, sacerdotes y guerreros (clases altas)¹⁶.

En México en la Revista de Estudios Sociales realizan un trabajo donde el objetivo es analizar la situación de la diversidad sexual entre varones que hacen parte de comunidades indígenas en México, como tema polémico, con las diferentes concepciones sociales y culturales que dificultan el reconocimiento de la sexualidad dentro de los grupos originarios y aún más a la visión de la homosexualidad en dichas comunidades para el presente trabajo se consultan diversas fuentes y a partir de ellas se discute y se exponen planteamientos que se derriban de los estudios de la diversidad sexual, como referentes para la argumentación, se busca motivar la reflexión acerca de los retos y desafíos en la construcción de identidades diversas en situación de vulnerabilidad a partir de múltiples opresiones sociales y culturales¹⁷.

¹⁴ Ibid

¹⁵ CÁCERES CHÁVEZ, Erick Orlando. Rasgos de la personalidad de los adultos de 25 – 35 años de edad y su relación con la homofobia, Distrito de Tiabaya, Arequipa, 2015 (Tesis). Universidad Católica de Santa María. Arequipa – Perú. 2017. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/198120480.pdf>

¹⁶ Ibid.

¹⁷ GASTELUM GERARDO, Iris. Homofobia. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos38/homofobia/homofobia.shtml>

4.2 NACIONALES

Nuestro país: Colombia, de línea muy conservadora ha sido bastante renuente en aprobar estas prácticas, aunque ha llevado un proceso de formación a lo largo de varias décadas, en la actualidad ha ganado importante protagonismo, en la medida en que ha ido conquistando reconocimientos de derechos ante la sociedad. Ante este contexto, ha surgido el movimiento social Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales (Intersexuales) (LGBT (I))¹⁸.

Indudablemente el Movimiento LGBT (I) colombiano, como actor político colectivo, ha alcanzado varios objetivos en lo referente al reconocimiento de los derechos vulnerados de esta comunidad, pero sería interesante establecer: ¿Cuáles son los alcances y limitaciones que los gestores, líderes y lideresas de los procesos organizativos del Movimiento LGBT (I), encuentran en Colombia frente a las demandas por el reconocimiento de derechos en equidad entre la comunidad LGBT (I) y la heterosexual?¹⁹.

Con la Constitución Política de Colombia de 1991, se obtuvo un gran avance frente al posterior reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT (I) de cara al derecho fundamental de la dignidad humana que tienen todos los colombianos. En adelante, la Corte Constitucional se ha pronunciado en reiteradas oportunidades, dándole amparo legal a esta comunidad. Sin embargo, es preciso cuestionar el sentido efectivo de estos reconocimientos: ¿Este reconocimiento y amparo existe realmente?, ¿se trata solo de leyes sin viabilidad de aplicación y sin exigibilidad?²⁰

¹⁸ SÁNCHEZ BECERRA, Esther Lucía. Op cit.

¹⁹ Ibid.

²⁰ CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Colombia de 1991 (junio 13). Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

La contribución de la investigación del artículo, de mayor conocimiento del Movimiento Social LGBT (I), de reciente surgimiento en escenario real y público colombiano y por ende de palpitante actualidad, por medio de la recolección y compilación testimonial de los mismos protagonistas del movimiento, porque son ellos, por medio de lo manifestado o expresado en sus discursos y movilizaciones, los que mueven las fronteras ideológicas en el país. Son diversas las fuentes que hablan de los antecedentes del término referido a la homosexualidad, encontrándose similitud entre ellas²¹.

Antes de la revolución sexual de los años 1960, no había ningún término común que no fuera despectivo para los no heterosexuales. Lo más parecido era “tercer género” que provenía de la sexología de la década de 1860 y de la cultura hindú, pero nunca alcanzó un uso generalizado. El primer término ampliamente utilizado, homosexual, adquirió en la cultura anglosajona connotaciones negativas, por lo que se tendía a reemplazarlo por homófilo en los años 1950 y 1960 y posteriormente, por gay en los años 1970²².

Entre finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, en el mundo, hubo un cambio en la percepción de las personas respecto a la temática, algunos gays y lesbianas se volvieron menos tolerantes con las personas bisexuales o transgénero. Muchos creían que los transexuales actuaban según los estereotipos de género y que los bisexuales eran solo homosexuales que tenían miedo de mostrar su identidad²³.

En el contexto internacional, los cuatro grupos que conforman el término LGBT tuvieron dificultades a la hora de desarrollar su propia identidad y sus relaciones con

²¹ SÁNCHEZ BECERRA, Esther Lucía. Op cit.

²² DORNER, G., GEIER, T., AHRENS, L., KRELL, L., MUNX, G., SIELER, H., KITNER, E. Y MULLER, H. *Prenatal stress as possible etiogenic factor of homosexuality in human males. Endokrinologie*, 75, 1980, p.365–368.

²³ Ibid.

los otros miembros del grupo colectivo, en ocasiones, excluyéndolos. Estas dificultades siguen vigentes hoy. El término LGBT fue, probablemente, utilizado por primera vez, por los estudiantes activistas LGBT de los años 1960, para referirse a toda la comunidad, aunque no está claro con qué frecuencia o alcance se usó entonces el término. Pero solo hasta los años 90 se comenzó a tratar con el mismo respeto e igualdad a los grupos y personas gay, lesbianas, bisexuales y transexuales²⁴.

Dentro del presente artículo, se requiere brindar un mayor conocimiento del Movimiento Social LGBT (I), de reciente surgimiento en escenario real y público colombiano y por ende de palpitante actualidad, por medio de la recolección y compilación testimonial de los mismos protagonistas del Movimiento, porque son ellos, por medio de lo manifestado o expresado en sus discursos y movilizaciones, los que mueven las fronteras ideológicas en el país. Son diversas las fuentes que hablan de los antecedentes del término referido a la homosexualidad, encontrándose similitud entre ellas²⁵.

Antes de la revolución sexual de los años 1960, no había ningún término común que no fuera despectivo para los no heterosexuales. Lo más parecido era “tercer género” que provenía de la sexología de la década de 1860 y de la cultura hindú, pero nunca alcanzó un uso generalizado. El primer término ampliamente utilizado, homosexual, adquirió en la cultura anglosajona connotaciones negativas, por lo que se tendía a reemplazarlo por homófilo en los años 1950 y 1960 y, posteriormente, por gay en los años 1970²⁶.

Entre finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, en el mundo, hubo un cambio de percepción, algunos gay y lesbianas se volvieron menos tolerantes con

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

las personas bisexuales o transgénero. Muchos creían que los transexuales actuaban según los estereotipos de género y que los bisexuales eran solo homosexuales que tenían miedo de mostrar su identidad. En el contexto internacional, los cuatro grupos que conforman el término LGBT tuvieron dificultades a la hora de desarrollar su propia identidad y sus relaciones con los otros miembros del grupo colectivo, en ocasiones, excluyéndolos²⁷.

Estas dificultades siguen vigentes hoy. El término LGBT fue, probablemente, utilizado por primera vez, por los estudiantes activistas LGBT de los años 1960, para referirse a toda la comunidad, aunque no está claro con qué frecuencia o alcance se usó entonces el término. Pero solo hasta los años 90 se comenzó a tratar con el mismo respeto e igualdad a los grupos y personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales dentro del movimiento LGBT; en general, el uso de este término ha ayudado, con el paso del tiempo, a integrar a individuos que, de otra forma, habrían sido marginados en la comunidad global; y se ha vuelto parte del argot popular cuando se habla de las minorías sexuales en América Latina²⁸.

4.3 LOCALES

En el caso del departamento del Cauca, una de las sentencias inmediatas más representativa para la comunidad LGBT es la C-029 de 2009²⁹, a través de la cual, la Corte Constitucional equipara los derechos de las parejas del mismo sexo con los derechos de las parejas de heterosexuales; en esta sentencia se afirma que:

En muchas de las disposiciones de diversa índole en Colombia, donde se mencione la expresión “Compañero o compañera permanente” debe

²⁷ Ibid.

²⁸ SANCHEZ BARRERA, Esther Lucia. Op cit.

²⁹ CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-029 de 2009. Pretensión de exequibilidad condicionada en demanda de inconstitucionalidad-Improcedencia. 2011. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

entenderse como contenido, las parejas de carácter homosexual así, en materia civil, comercial, penal, disciplinaria, agraria, administrativa, contratación pública, en inhabilidades e incompatibilidades, laboral y seguridad social, migraciones, etc.³⁰

Debe hacerse extensiva la interpretación según la cual las uniones maritales asimilables a la de las parejas heterosexuales y no existe razón alguna que explique la diferencia de trato entre unas y otras de hecho también están integradas por parejas del mismo sexo³¹. Otro caso, que ejemplariza el desconocimiento de los derechos sexuales, es el referido al Concejal de la familia Marco Fidel Ramírez, quien plantea su oposición al proyecto de ley que establece el matrimonio gay en Colombia, cuando dice: “Como concejal de los cristianos protesto solemnemente y declaro que el Congreso de Colombia no puede seguir legislando a espaldas al sentir mayoritario”, y continuó: “Los cristianos, los católicos y quienes amamos la familia rechazamos categóricamente esta vergonzosa decisión”³².

³⁰ Ibid

³¹ Ibid.

³² Concejal señalado de homofobia arremetió contra matrimonio gay. El Espectador, 5 de diciembre de 2012. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/concejal-senalado-de-homofobia-arremetio-contra-matrimonio-gay/>

5 MARCO TEÓRICO

5.1 POLÍTICA PÚBLICA COLOMBIANA A FAVOR DE LA COMUNIDAD LGTBI

Lineamientos generales de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital³³.

Decreto y Acuerdos que la adopta: Decreto 608 de 2007 (diciembre 28)³⁴, Acuerdo 371 de 2009 (abril 1)³⁵, Decreto 062 de 2014 (febrero 7)³⁶.

Vigencia: sin fecha límite.

Entidad/Instancia Rectora: Dirección de Diversidad Sexual- Secretaría Distrital de Planeación.

Conceptos Claves: Sexo, género, identidad de género, orientación sexual.

Enfoques: Derechos, diferencial y perspectiva interseccional, género, y de orientaciones sexuales e identidades de géneros.

Principios: Titularidad de derechos, Efectividad de derechos, Autonomía, Identidad, Equidad, Solidaridad, Diversidad, Participación.

³³ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Por una ciudad de derechos. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, Colombia. 2008. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/lineamientos_ppgdigt_2008.pdf

³⁴ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 608 de 2007 (diciembre 28). Disponible en: <http://www.saludcapital.gov.co/DocumentosPolíticasEnSalud/POL%C3%8D.%20POBLAC.%20LGBTI.Decreto%20608%20del%202007.pdf>

³⁵ CONCEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 371 de 2009 (abril 1). Disponible en <http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/AcuerdoDistrital371de2009.pdf>

³⁶ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto 062 de 2014 (febrero 7). Disponible en: http://www.saludcapital.gov.co/Políticas/DECRETO_062_DE_2014.pdf

Objetivo General de la Política: Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBTI como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad³⁷.

El desarrollo de acciones que buscan garantizar, promover, proteger y restituir los derechos de las personas LGBT en Bogotá, inician durante la administración de Luis Eduardo Garzón, con el propósito de definir los lineamientos para la Política Pública. En este contexto, se conformó el Comité Interinstitucional para la Construcción de Lineamientos de Política Pública de derechos para las personas LGBT, conformado por la Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el Asesor del Alcalde para la política LGBT, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría de Educación, la Oficina de Mujer y Géneros y la Oficialidad de Enlace con la Policía Metropolitana de Bogotá³⁸.

5.2 COLOMBIA DIVERSA

Colombia Diversa es una organización sin ánimo de lucro que trabaja por el reconocimiento pleno de los derechos humanos de lesbianas, gay, bisexuales y personas trans y sus familias³⁹.

La organización desarrolla estrategias de incidencia política en espacios como Congreso de la República, la Corte Constitucional de Colombia, el Concejo de Bogotá. Su trabajo se basa en la investigación y documentación de la situación de derechos humanos de la población LGBT en Colombia, el litigio de casos estratégicos

³⁷ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Por una ciudad de derechos. Op cit.

³⁸ Ibid

³⁹ WIKIPEDIA. Colombia diversa. 2009. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Colombia_Diversa

y en la difusión y comunicación ante diferentes audiencias, incluidos los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos⁴⁰.

Colombia Diversa ha llevado a cabo diversas actividades en pro de la población LGBT de Colombia, tanto a nivel social como a nivel jurídico, entre las que se encuentran⁴¹:

- Acompañamiento y apoyo en los proyectos de ley presentados ante el Congreso de la República de Colombia que buscaban la extensión de las normas legales sobre uniones maritales a las parejas homosexuales⁴².
- La instauración de recursos legales ante la Corte Constitucional de Colombia que dieron como resultado la equiparación de derechos a las parejas del mismo sexo, de la misma forma que se contemplan para las parejas heterosexuales⁴³.
- Realización de Informes de Derechos Humanos que presentan la situación de la población LGBT en Colombia⁴⁴.
- Campañas de información y sensibilización sobre la comunidad LGBT⁴⁵.
- Eventos, tales como las fiestas *Sungay* en Bogotá⁴⁶.

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

5.3 ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas⁴⁷ ha documentado una amplia gama de violaciones de los derechos humanos cometidas contra las personas por motivos de su orientación sexual y su identidad de género. Algunas son, como sigue:

- Agresiones violentas, que abarcan desde el abuso verbal agresivo y la intimidación psicológica hasta la violencia física, las golpizas, la tortura, el secuestro y los asesinatos selectivos⁴⁸.
- Leyes penales discriminatorias, esgrimidas a menudo para hostigar y castigar a las personas LGBT, en particular las leyes que tipifican como delito las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, que violan el derecho a la privacidad y a la no discriminación⁴⁹.
- Restricciones discriminatorias a la libertad de expresión y restricciones conexas al ejercicio de los derechos de libertad de expresión, asociación y reunión, en particular leyes que prohíben la difusión de información sobre la homosexualidad so pretexto de restringir la propagación de “propaganda” LGBT⁵⁰.
- Trato discriminatorio, que puede ocurrir en una variedad de entornos cotidianos, incluidos lugares de trabajo, escuelas, hogares de familia y hospitales. Sin leyes nacionales que prohíban la discriminación por terceras partes por motivos de orientación sexual e identidad de género, ese trato

⁴⁷ UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS. Ficha de datos. Normas Internacionales de Derechos Humanos y orientación sexual e identidad de género. 2017. Disponible en: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Intrenational-Human-Rights-Factsheet-Esp.pdf>

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Ibid.

discriminatorio sigue rampante, lo que deja a los afectados con escasas posibilidades de obtener reparación. En ese contexto, la ausencia de reconocimiento jurídico de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo o de la identidad de género de una persona también puede tener un efecto discriminatorio en muchas personas LGBT⁵¹.

Entre las obligaciones jurídicas básicas que incumben a los Estados en relación con la protección de los derechos humanos de las personas LGBT se cuentan las siguientes:

- Proteger a las personas de la violencia homofóbica y transfóbica y prevenir la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante. Promulgar leyes contra los delitos motivados por el odio que desalienten la violencia contra las personas por motivo de su orientación sexual y establecer sistemas eficaces para denunciar los actos de violencia motivados por el odio, en particular investigando a los responsables de esos actos y llevándolos ante la justicia. Impartir capacitación a los agentes de policía y supervisar los lugares de detención, y habilitar un sistema para que las víctimas puedan ejercer recursos. Además, las leyes y políticas de asilo deberán reconocer que la persecución por razón de orientación sexual puede constituir una base válida para solicitar asilo⁵².
- Derogar las leyes que tipifican como delito la homosexualidad, en particular toda legislación que tipifique penalmente la actividad sexual privada y consentida entre adultos. Garantizar que las personas no sean detenidas ni arrestadas por motivos de su orientación sexual o su identidad de género y

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

que no sean sometidas a exámenes físicos degradantes con la intención de determinar su orientación sexual⁵³.

- Prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual y la identidad de género. Promulgar legislación que prohíba la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Impartir instrucción y capacitación para prevenir la discriminación y estigmatización de las personas LGBT e intersexuales⁵⁴.
- Salvaguardar la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica de todas las personas LGBT y velar por que cualesquiera restricciones a esos derechos –incluso en los casos en que esas restricciones tuviesen por objeto cumplir una finalidad legítima y fuesen de un alcance razonable y comedido– no sean discriminatorias por razón de orientación sexual e identidad de género. Promover una cultura de igualdad y diversidad que abarque el respeto de los derechos de las personas LGBT⁵⁵.

5.4 OTROS CUERPOS, OTRAS SEXUALIDADES. DECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y GÉNERO

Este trabajo de investigación titulado “Otros cuerpos, otras sexualidades. Deconstrucción de identidades y género” de la autora Núñez Ibarra, da voz a los cuerpos que no se rigen dentro de la “norma” social impuesta: cuerpos gordos, cuerpos con diversidad funcional y cuerpos transgénero. La deconstrucción de las identidades y las diversas corporalidades permiten un reconocimiento y una resignificación constante de los cuerpos y del género. Los estudios *queer* dan visibilidad a nuevas identidades, reconocen la disidencia sexual, de traspasar la

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Ibid.

frontera y de romper con todos los paradigmas impuestos. La investigación parte de un enfoque cualitativo, de los estudios *queer* y los feminismos. Se busca recuperar el cuerpo del idealismo al que ha sido sometido⁵⁶.

Así como resignificar los cuerpos que representan otros sentires, otros imaginarios, otras corporalidades y otras formas de amar, los cuales amplían la perspectiva sexual y de inclusión. Los resultados más sobresalientes de esta investigación surgen a partir de la construcción y deconstrucciones de las mujeres entrevistadas, de la forma en que reivindican sus deseos, sentires y corporalidades, y de cómo luchan a partir de ello por una deconstrucción constante en los binarismos del género y de su sexualidad. Y para ello deben tomar el cuerpo como un espacio de intervención, resistencia y poder⁵⁷.

5.5 RESOLUCIÓN HISTÓRICA EN DEFENSA DE LOS HOMOSEXUALES

La resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas el 26 de septiembre de 2014, para combatir la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género, representa un logro muy importante para la defensa de los principios de la Declaración de Derechos Humanos, dijeron hoy 25 asociaciones de derechos humanos y otros grupos. Esta nueva resolución sigue a la resolución adoptada en junio de 2011 por el Consejo de Derechos Humanos, que fue la primera de un organismo de la ONU en abordar las violaciones de derechos humanos basadas en la orientación sexual y la identidad de género⁵⁸.

⁵⁶ NÚÑEZ IBARRA, María Guadalupe. Otros cuerpos, otras sexualidades. deconstrucción de identidades y género. Revista de Estudios de Antropología sexual. Vol. 1, nº 8, p. 112-127. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia: Dirección de Antropología Física. 2017.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ HUMAN RIGHTS WATCH. ONU: Resolución histórica en defensa de los homosexuales. Comunicado de prensa, septiembre 26 de 2014. Disponible en: [https://www.hrw.org/es/news/2014/09/26/onu-resolucion-historica-en-defensa-de-los-homosexuales#:~:text=\(Ginebra\)%20%E2%80%93%20La%20resoluci%C3%B3n%20aprobada,la%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%2C](https://www.hrw.org/es/news/2014/09/26/onu-resolucion-historica-en-defensa-de-los-homosexuales#:~:text=(Ginebra)%20%E2%80%93%20La%20resoluci%C3%B3n%20aprobada,la%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%2C)

Países como Brasil, Chile, Colombia, Uruguay y otros 42 co-patrocinadores presentaron la resolución. En su presentación al Consejo, Chile declaró que “esta resolución no pretende crear nuevos derechos (...) hay algunos cuyos derechos son más violados y necesitan más protección”. Colombia agregó que “el informe que solicitamos ya es parte del derecho internacional existente”. La resolución fue aprobada por 25 votos contra 14, tuvo 7 abstenciones y contó con el apoyo de todas las regiones y una mayor base de apoyo desde 2011⁵⁹.

5.6 TEORÍA DE LA RELACIÓN FAMILIAR

Para la presente investigación, se desarrollará la teoría de la relación familiar, dado que en la actualidad existe una extensa multiplicidad de representaciones familiares, se puede definir la familia como los lazos de unión y convivencia de unas personas que participan en un proyecto de vida en común, entre las que coexiste un trascendental compromiso personal y se constituyen relaciones de intimidad, correlación y filiación.

Por lo anterior, se puede determinar que, la familia constituye el principal contexto del desarrollo humano, es decir, es el espacio en donde se desarrollan principales procesos de socialización y desarrollo de las personas desde su etapa de infancia⁶⁰.

Dentro del ambiente familiar, el aprendizaje es continuo, por lo tanto, este no es exclusivo de los menores, sino que también va dirigido aquellos adultos que requieren asimilar nuevas posturas modernas e instituciones recientes que pretenden reconocer las diferencias existentes entre la población, en pro de proteger a cada uno de los integrantes del territorio sin menoscabar los derechos de unos u otros.

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ FINOL, Teresa y NAVA, Hortencia. Procesos y productos en la Investigación Documental. Universidad del Zulia. Maracaibo: Ediluz, 1993. p. 289

La familia fomenta un contenido fundamental tanto para la cimentación del progreso particular de todos y cada uno de los que lo conforman, como también para ser el centro intergeneracional, en donde los padres e hijos construyen un proyecto de vida mediante la continua interacción y reconocimiento de cada uno de ellos.

Es así, como observamos la familia como un sistema dinámico, donde cada uno de los miembros genera un estado diferente dentro del núcleo a medida que va desarrollando nuevas expectativas de vida.

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, es un sistema abierto, es decir un conjunto de elementos ligados entre sí por diferentes reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción interna y con el exterior. Esto quiere decir, que la familia es una institución formada por sistemas individuales que interactúan y que constituyen a su vez un sistema abierto. Está formada por individuos, es también parte del sistema social y este responde a su cultura, a sus tradiciones, y también a el desarrollo económico, a las concepciones ético-morales, políticas y religiosas. Este grupo social primario es la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad; constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo⁶¹.

Es en la familia donde la persona adquiere sus primeras experiencias, valores, concepción del mundo, es un conjunto de personas funcionales y disfuncionales donde se trabaja por el apoyo mutuo donde conviven y se crean los más grandes y fuertes lazos afectivos, rodeándose del día a día y las diferencia de opinión, entre los integrantes del núcleo familiar dentro de la familia, es normal que se enfrenten también problemas en el respeto de los límites, de los espacios y sobre todo de la

⁶¹ VALLADARES GONZALEZ, Anay Marta. La familia: una mirada desde la psicología. Medisur, Vol. 6, No. 1, 2008. Centro de Información de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>

autoridad personal, en el caso de los padres, o el individuo mayor a cargo de él orden, empleara la utilización de métodos y procedimientos educativos para la socialización de los más jóvenes y otros más cercanos a estilos de vida y de relación interpersonal, de la subjetividad grupal, que deben ser atendidos socialmente a través de técnicas de orientación familiar que incluye la terapia para hogares con disfunciones severas, la preparación de los jóvenes para la relación de parejas y para la vida familiar en general⁶².

5.6.1 Tipologías Familiares.

Según el desarrollo de la familia se tiene:

- Familia Moderna: Tiene elementos de desarrollo que, de una y otra manera, nos plantean la idea de un esquema social al cual representa y que la podemos encontrar con frecuencia en niveles socioeconómicos altos. Se refiere a la familia en la que la madre trabaja en iguales condiciones que el padre o aquella sin figura paterna donde la madre trabaja para sostener la familia.
- Familia Tradicional: Representada por las familias de clase media y que son, las más numerosas. Tienen como rasgo fundamental la transmisión de modelos socioculturales como son las tradiciones familiares, los valores sociales y de vida que predeterminan la perpetuación de estas características a través del desarrollo de nuevas familias. Es aquella en la que el padre es el único proveedor de sustento para la familia y la madre se dedica al hogar y a los hijos⁶³.

Según la demografía de la familia:

- Familia Rural: Habita en el campo y no cuenta con todos los servicios intradomiciliarios (agua potable, luz eléctrica, drenaje, etc.).

⁶² MÉDICOSFAMILIARES.COM. Clasificación o tipología de la familia. 2020. Disponible en: <https://www.medicosfamiliares.com/familia/clasificacion-o-tipologia-de-la-familia.html>

⁶³ Ibid.

- Suburbana: Tiene las características del medio rural pero está ubicada dentro de medio urbano.
- Urbana: Se encuentra en una población grande y cuenta con todos los servicios⁶⁴.

Según la integración de la familia:

- Integrada: Ambos conyugues viven en la misma casa y cumplen con sus funciones respectivas.
- Semi integrada: Ambos conyugues viven en la misma casa pero no cumplen adecuadamente sus funciones.
- Desintegrada: Los conyugues se encuentran separados⁶⁵.

Según la composición de la familia:

- Nuclear: Cuenta con esposo, esposa con o sin hijos.
- Extensa: Conyugues e hijos que viven junto a otros familiares consanguíneos, por adopción o afinidad.
- Extensa compuesta: Los anteriores que además conviven con otros sin nexo legal (amigos, compadres, etc)⁶⁶.

Según la ocupación de la familia:

- Este tipo de familia se refiere a la ocupación del padre o del jefe de familia, puede definirse como campesina, obrera, comerciante, empleada, etc.⁶⁷

Según sus complicaciones:

- Interrumpida: Aquella en la que la unión conyugal se disuelve ya sea por separación o divorcio.
- Contraída: Cuando fallece uno de los padres.

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

- Reconstruida: Se aplica a la familia en la que uno o ambos conyugues tuvo una pareja previa⁶⁸.

Según su funcionalidad:

- Familias Funcionales: Son aquellas familias en las cuales se considera que cumplen todas las funciones además de permitir un mayor o menor desarrollo de sus integrantes.
- Familia Disfuncional: Son familias que en mayor o menor grado no actúan según lo que de ellas se espera en relación con las funciones que se le tienen asignadas⁶⁹.

5.6.2 Autores que hacen parte de teorías familiares.

A continuación, se presentan algunos autores que formaron parte de la teoría familiar e identidad del género:

SALVADOR MINUCHIN.

Es un referente en el modelo estructural de terapia familiar. Este psiquiatra y pediatra argentino es recordado por su carisma y entrega como profesional. Las aportaciones que nos dejó a través de sus trabajos han sido inmensas, permitiéndonos comprender mucho mejor las dinámicas y desafíos cotidianos de la familia. Cuando Minuchin nos dejó en el 2017 tenía casi 100 años. Son muchos los que sitúan su nombre al lado de figuras tan relevantes como Sigmund Freud, B. F. Skinner o Carl Rogers fue un pionero como terapeuta y un innovador a la hora de facilitar ayuda a los niños incluyendo a la familia⁷⁰.

⁶⁸ Ibid

⁶⁹ MÉDICOSFAMILIARES.COM. Clasificación o tipología de la familia. 2020. Disponible en: <https://www.medicosfamiliares.com/familia/clasificacion-o-tipologia-de-la-familia.html>

⁷⁰ SABATER, Valeria. Salvador Minuchin, biografía del creador de la terapia familiar estructural. 2018. Disponible en: <https://lamenteesmaravillosa.com/salvador-minuchin-biografia-del-creador-de-la-terapia-familiar-estructural/>

Sin ella- decía- es imposible comprender el origen de determinados síntomas. Nos habló de aspectos tan interesantes como las alianzas entre miembros de la familia. Nos enseñó cómo se ejerce el poder y cómo se origina la sumisión en este escenario. Fue un psiquiatra con una habilidad excepcional para permitir, entre otras cosas, que emergiera el componente emocional. De este modo, explicaba, podía trabajar mejor las tensiones, traumas, daños y necesidades no atendidas⁷¹.

Salvador Minuchin era un arquitecto reconstruyendo estructuras familiares. Sabía cómo introducirse en ellas para intuir las dinámicas que alimentan los procesos patológicos⁷².

El método de psicoterapia desarrollado por Salvador Minuchin se ocupa de los problemas de funcionamiento dentro de una familia. Los terapeutas familiares estructurales se esfuerzan por ahondar dentro del sistema familiar, con el fin de entender las reglas invisibles que rigen su funcionamiento, el mapa de las relaciones entre los miembros de la familia o entre los subgrupos de la familia, y en última instancia afectar a las relaciones disfuncionales dentro de la familia, haciendo que se establezca en unos patrones más saludables. Minuchin afirma que la patología no reside en el individuo, sino en la dinámica de las relaciones y en la forma en que se estructuran los vínculos dentro del sistema familiar⁷³.

La terapia familiar utiliza, no sólo terminología de sistemas única, sino también un medio de representar diagramáticamente los parámetros clave de la familia. Su atención se centra en la estructura de la familia, incluyendo sus varias subestructuras. En este sentido, Minuchin es un seguidor de la teoría de sistemas y la comunicación, ya que sus estructuras se definen por las transacciones entre los sistemas

⁷¹ Ibid.

⁷² Ibid.

⁷³ WIKIPEDIA.ORG Terapia familiar estructural. 2021. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/terapia_familiar_estructural#:~:text=minuchin%20afirma%20que%20la%20patolog%c3%ada,v%c3%adnculos%20dentro%20del%20sistema%20familiar.

relacionados entre sí dentro de la familia. Se adhiere a las nociones de la integridad de sistemas y equifinalidad, los cuales son críticos para su noción de cambio. Un rasgo esencial de la terapia familiar estructural es que el terapeuta entra realmente, o se "une", con el sistema familiar como un catalizador que busca lograr un cambio positivo. La unión con una familia es un objetivo del terapeuta al comienzo de su relación terapéutica con la familia⁷⁴.

JOHN BOWLBY.

El señor John Bowlby es un psicoanalista inglés y está considerado como uno de los pioneros en el campo de la psicología familiar.

Publicó en 1949 un artículo llamado "El estudio y reducción de la tensión grupal en la familia". En él habla de la utilización de entrevistas familiares conjuntas como auxiliares del tratamiento individual de sus pacientes. Otro profesor que mantenía contacto con Bowlby fue John Bell. Bell puede ser considerado como el precursor de la historia de la terapia familiar en Estados Unidos. Otro de los autores que tuvieron una gran influencia sin intención fue Milton Erickson. Este autor introdujo técnicas paradójicas en sus tratamientos. Estas técnicas fueron muy influyentes en los autores de Terapia Familiar que prestaron una atención especial a la comunicación⁷⁵.

Se considera que la familia, es uno de los grupos sociales más estudiados y que mayor importancia reviste en el desarrollo de cualquier sociedad. La unión de sus miembros, el desarrollo saludable y armónico de la misma, así como la formación de los más jóvenes, constituyen elementos que pueden incidir de forma directa en el comportamiento social y colectivo, determinando e influenciando la función socializadora que la misma ejerce como grupo social⁷⁶.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ PEREIRA TERCERO, Roberto. Revisión histórica de la terapia familiar. Revista de Psicopatología, vol. 14, No. 1. p.5-17. Madrid. Disponible en: http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Revisi%C3%B3n_Hist%C3%B3rica_de_la_TF.pdf

⁷⁶ QUEES.MOBI. Psicología familiar. 2020. Disponible en: <https://quees.mobi/psicologia/psicologia-familiar/>

De ahí, que numerosas ciencias y disciplinas independientes hayan dedicado gran parte de sus esfuerzos al estudio de la familia, y la hayan considerado un elemento de vital importancia para el desarrollo social y personal⁷⁷.

URIE BRONFENBRENNER.

Fue un psicólogo ruso-americano (1917-2005) que aportó muchos conocimientos para las teorías del desarrollo infantil. Mantuvo una perspectiva holística a partir de la cual propuso una Teoría Ecológica de los Sistemas, una de las aportaciones más importantes para la psicología evolutiva. La Teoría Ecológica de los Sistemas es la obra principal de Bronfenbrenner. En esta, planea una perspectiva del desarrollo psicológico que reúne distintas propuestas teóricas, no sólo la psicología evolutiva. A grandes rasgos, habla de cómo un individuo se desarrolla no sólo a partir de su carga genética o la educación que recibe de su familia nuclear, sino que en dicho desarrollo hay elementos en distintos entornos que también son determinantes. Por ejemplo, la escuela, el entorno laboral, el vecindario, la cultura⁷⁸.

De menor a mayor globalidad, Urie Bronfenbrenner nombra cuatro sistemas que envuelven al núcleo primario entendido como el mismo individuo. Los sistemas son los siguientes: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.⁷⁹

- **Microsistema.** Constituye el nivel más inmediato o cercano en el que se desarrolla el individuo. Los escenarios englobados en este sistema son la familia, padres o la escuela. Estos escenarios para los niños adoptados de la presente investigación son considerados de suma

⁷⁷ Ibid.

⁷⁸ GUZMÁN MARTÍNEZ, Grecia. Urie Bronfenbrenner: Biografía de éste psicólogo de desarrollo. Disponible en: <https://psicologiymente.com/biografias/urie-bronfenbrenner>

⁷⁹ BRONFENBRENNER, U. The ecology of human development: history and perspectives. Psychologia. Vol. 19, No. 5, p.537-549. 2010. Disponible en: <https://www.lifepersona.com/the-bronfenbrenner-ecological-model>

importancia teniendo en cuenta que este sistema proporciona información valiosa para la investigación⁸⁰

- Mesosistema. Incluye la interrelación de dos o más entornos en los que la persona participa de manera activa. También se puede entender como la vinculación entre microsistemas. Ejemplos claros pueden ser la relación entre la familia y la escuela, o entre la familia y los amigos.⁸¹
- Exosistema. Se refiere a las fuerzas que influyen a lo que sucede en los microsistemas. En este caso, el individuo no es entendido como un sujeto activo. Lo conforman por ejemplo la naturaleza del trabajo de los progenitores, relaciones que mantiene un profesor con el resto de los estudiantes, se plantea la dinámica que manejan frente al hecho de ser o no niños adoptados⁸².
- Macrosistema. Referido a las condiciones sociales, culturales y estructurales que determinan en cada cultura los rasgos generales de las instituciones, los contextos en los que se desarrolla la persona y los individuos de su sociedad. Este microsistema se especifica claramente en el presente trabajo en relación a que los niños adoptados tanto social como familiarmente viven en una cultura única para ellos la cual permite la construcción de los valores propios de una cultura⁸³.
- Cronosistema. A estos ámbitos espaciales debe añadirse el cronosistema, que introduce la dimensión temporal en el esquema. Se incluye aquí la evolución cultural y de las condiciones de vida del entorno. Lo anterior relacionado con el presente trabajo se especifica

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ ibid

⁸² Ibid.

⁸³ Ibid.

en la cultura bajo la cual el niño que fue adoptado nació y la que está siendo impartida por los padres adoptivos, quienes tienen diversas costumbres y a las que el niño se ha ido adaptando⁸⁴.

PAUL WATZLAWICK.

Este psicoterapeuta austriaco plantea que los problemas de comunicación entre las personas se deben a que no siempre se tiene el mismo punto de vista que los demás interlocutores. La falta de cumplimiento de determinadas reglas comunicativas provoca fallos en la comprensión mutua y patrones de interacción patológicos⁸⁵.

Watzlawick y otros teóricos del *Mental Research Institute de Palo Alto*, desarrollaron una teoría sobre la comunicación que constituyó una aportación fundamental para el futuro de esta área y de la terapia familiar. Allí, Watzlawick desarrolló y sistematizó el trabajo realizado por referentes como Don Jackson y Gregory Bateson. Sus esfuerzos fueron determinantes en el surgimiento de las terapias sistémicas y familiares⁸⁶.

Según Watzlawick, Jackson, Beavin y Bavelas, la comunicación adecuada depende de que se cumplan una serie de axiomas. En caso de que alguno de ellos falle pueden producirse malentendidos comunicativos⁸⁷.

1. Es imposible no comunicar.

Cualquier conducta humana tiene una función comunicativa, incluso aunque esto se intente evitar. No sólo comunicamos mediante palabras, sino también con nuestras expresiones faciales, nuestros gestos e incluso

⁸⁴ Ibid.

⁸⁵ TORRES, Arturo. La teoría de la comunicación humana. Psicología y Mente. Disponible en: <https://psicologiymente.com/social/teoria-comunicacion-humana-paul-watzlawick>

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid.

cuando guardamos silencio, así como cuando usamos las técnicas de descalificación, entre las que destaca la estrategia del síntoma.

Watzlawick llama “técnicas de descalificación” a los modos de comunicación anómalos mediante los cuales algunas personas invalidan sus propios mensajes o los de otros, por ejemplo, dejando las frases sin acabar. La estrategia del síntoma consiste en atribuir la falta de comunicación a estados físicos y mentales, como la embriaguez, el sueño o el dolor de cabeza⁸⁸.

2. El aspecto de contenido y el de relación.

Esta teoría plantea que la comunicación humana se da en dos niveles: uno de contenido y otro de relación. El aspecto de contenido es aquello que transmitimos verbalmente, es decir, la parte explícita de los mensajes. Este nivel comunicativo se encuentra supeditado a la comunicación no verbal, es decir, al aspecto de relación.

Los aspectos relacionales de los mensajes modifican la interpretación que hace el receptor de su contenido, como sucede con el tono de ironía. La metacomunicación, que consiste en dar información sobre los propios mensajes verbales, depende del nivel relacional y es una condición necesaria para que la comunicación entre el emisor y el receptor tenga éxito⁸⁹.

3. La modalidad analógica y la digital.

Este principio básico de la teoría de Watzlawick está íntimamente relacionado con el anterior. De forma sintética, este autor plantea que la comunicación tiene una modalidad analógica y otra digital; el primer concepto indica una transmisión cuantitativa de información, mientras que en el nivel digital el mensaje es cualitativo y binario.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ Ibid.

Así, mientras que en el aspecto de contenido de la comunicación el envío de información es digital (o se transmite un mensaje o no se transmite), el aspecto relacional se da de modo analógico; esto implica que su interpretación es mucho menos precisa pero potencialmente más rico desde un punto de vista comunicativo⁹⁰.

4. La puntuación otorga significado

Watzlawick opinaba que la comunicación verbal y no verbal tienen un componente estructural que resulta análogo a la puntuación propia del lenguaje escrito. Mediante la secuenciación del contenido del mensaje somos capaces de interpretar relaciones de causalidad entre eventos, así como de compartir información con el interlocutor satisfactoriamente.

Las personas frecuentemente nos focalizamos sólo en nuestro punto de vista, ignorando el de aquellas con quienes hablamos y entendiendo nuestra propia conducta como reacción a la del interlocutor. Esto lleva a la creencia errónea de que existe una única interpretación correcta y lineal de los acontecimientos, cuando en realidad las interacciones son circulares⁹¹.

5. Comunicación simétrica y complementaria

La división entre comunicación simétrica y complementaria se refiere a la relación que existe entre dos interlocutores. Cuando ambos tienen un poder equivalente en el intercambio (p. e. conocen la misma información) decimos que la comunicación entre ellos es simétrica.

Por contra, la comunicación complementaria se da cuando los interlocutores tienen un poder informativo distinto. Hay varios tipos de intercambios complementarios: uno de los interlocutores puede intentar

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Ibid.

neutralizar el intercambio, dominar la interacción o bien facilitar que la otra persona lo haga⁹².

⁹² Ibid.

6 MARCO CONCEPTUAL

FACTORES SOCIO FAMILIARES.

Para Inés Domínguez Domínguez, la familia es el núcleo básico de la sociedad en el que las personas se forman sus primeros sentimientos, experimentan sus primeras vivencias, incorporan las principales pautas de comportamiento y le dan sentido a sus vidas. Por ello, las actitudes y comportamientos de los niños/as y adolescentes van a ser fruto de las relaciones que hayan establecido con los miembros de su familia más cercana. Es la familia la encargada de transmitir conocimientos, habilidades y valores asociados al desarrollo físico y espiritual de los niños/as y adolescentes, lo que será determinante para su ajuste en la sociedad⁹³.

ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO.

La orientación sexual se trata del derecho a escoger a la persona con quien queremos establecer relaciones afectivas, emocionales o sexuales, independientemente de la identidad de género que tengamos⁹⁴.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la identidad de género refleja un sentido profundo y experimentado del propio género de la persona. Todo el mundo tiene una identidad de género que es integral a su identidad en sentido general. La identidad de género de una persona suele estar en consonancia con el sexo que se le asignó al nacer. La identidad de género no es lo mismo que la orientación sexual o las características sexuales⁹⁵.

⁹³ DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Inés. Influencia de la familia en la sexualidad en la adolescencia. Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología, vol. 37, No.3, p.387-398. 2011. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0138-600X2011000300011&lng=es&nrm=iso&tlng=en

⁹⁴ OCAMPO, Lala. Los conceptos que debes conocer de la comunidad LGBT. 2020. Disponible en: <https://canaltrece.com.co/noticias/dia-orgullo-gay-lgbt-glosario-diccionario/>

⁹⁵ GLOSARIO. Blog disponible en: <https://www.unfe.org/es/definiciones/#:~:text=La%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20refleja,se%20le%20asign%C3%B3%20al%20nacer.>

JÓVENES.

Las Naciones Unidas definen a la juventud como la población comprendida entre los 14 y 25 años, "un momento muy especial de transición entre la infancia y la edad adulta, en el que se procesa la construcción de identidades y la incorporación a la vida social más amplia"⁹⁶.

COMUNIDAD LGBTI.

De acuerdo a la ONU, LGBTI significa lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. Si bien esos términos tienen una resonancia mundial cada vez mayor, en diferentes culturas a menudo se utilizan otros para hacer referencia a las personas que se sienten atraídas por personas del mismo género, las personas cuya identidad de género difiere del sexo que se les asignó al nacer, las personas que tienen una identidad no binaria y las personas cuyos caracteres sexuales no encajan con la definición típica de hombre y mujer. En lo que respecta a los derechos humanos, las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero experimentan dificultades comunes y distintas. Las personas intersexuales (las que nacen con caracteres sexuales atípicos) sufren algunos de los tipos de violaciones de los derechos humanos de que son víctimas las personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero⁹⁷.

HISTORIAS DE VIDA.

Según Meneses y Cano, la historia de vida se halla cercana a la metodología del estudio de caso. Se trata de recoger en su totalidad el relato de la vida de una persona, a la que se considera por distintos motivos como "informante clave". Se recoge durante un largo período de tiempo por aproximaciones sucesivas, en varias

⁹⁶ JUNTA DE ANDALUCIA. ¿Qué entendemos por juventud?. Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/development/documentos/manual_21.pdf

⁹⁷ LIBRES & IGUALES. NACIONES UNIDAS. Preguntas frecuentes sobre la igualdad de las personas LGBTI. Disponible en: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2018/10/FAQs-ES.pdf>

entrevistas. La historia de vida tiende a la exhaustividad, y se suelen además emplear otros documentos o testimonios que corroboren o amplíen la información recogida⁹⁸.

De acuerdo a Yolanda Puyana V. y Juanita Barreto G. del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Colombia, ellas consideran en su escrito que “la historia de vida está encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias sociales”. O sea que constituye prácticamente en una técnica utilizada para el estudio de los hechos humanos porque al narrar acerca y transmite toda esa imaginación, de esta manera traduce las vivencias diarias en palabras, en gestos, símbolos, anécdotas, relatos formando una historia social⁹⁹.

⁹⁸ MENESES Y CANO, 2008 citado en TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Historias de vida. Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante. Disponible en: <https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-y-contenidos/tema-4-las-tecnicas-estructurales-entrevista-grupo-de-discusion-observacion-y-biografia/tecnicas-biograficas/historias-de-vida>

⁹⁹ PUYANA V., Yolanda y BARRETO G. Juanita. La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/18451/2/14265-48104-1-PB.pdf>

7 METODOLOGÍA

7.1 ENFOQUE METODOLÓGICO CUALITATIVO

El presente trabajo de investigación está desarrollado teniendo como base el enfoque cualitativo.

La investigación cualitativa se basa en estudios de caso, experiencias personales, introspección, historias de vida, entrevistas, artefactos y textos y producciones culturales, junto con textos observacionales, históricos, interactivos y visuales. La investigación cualitativa no insiste en la representatividad muestral de sus resultados. Adquiere validez externa a través de diversas estrategias, entre ellas el trabajo de campo, la triangulación de resultados o la adopción de representatividad estructural: incluir en la muestra a miembros de los principales elementos de la estructura social en torno al fenómeno de estudio¹⁰⁰.

De tal manera que, se establecerá cualitativamente los factores sociales que influyen en factores socio familiares que inciden en la aceptación de la orientación de género de dos jóvenes que hacen parte de la comunidad LGTBI en la ciudad de Popayán Cauca. Los factores sociales son determinantes para establecer su incidencia en la aceptación de la orientación de género de dos integrantes de la comunidad LGTBI y las consecuencias que se perciben dentro de la sociedad y el grupo familiar en particular, como también en cada individuo y su perspectiva de vida familiar y social, que le permita desenvolverse conforme a sus características y su personalidad.

¹⁰⁰ INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.
https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa

Disponible en:

7.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo es una investigación exploratoria, en la cual según lo explica Sampieri, esta se efectúa “cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”¹⁰¹.

El tema está conformado bajo una investigación exploratoria, dado que lo que se proyecta es ejecutar un análisis de factores socio familiares que inciden en la aceptación de la orientación de género de dos integrantes que hacen parte de la comunidad LGTBI en la ciudad de Popayán Cauca, teniendo en cuenta obras literarias, libros de orientación de género, normatividad colombiana e internacional esenciales para la protección de este grupo con orientación de género establecida dentro del grupo de grupos con orientación de sexo clasificada dentro del LGTBI, se pretende establecer una conciencia social, y un interés general por este tema que incrementa significativamente, generando secuelas en la sociedad y una desventaja existente sobre los individuos con una orientación de género diferente a la de su entorno.

Para dicho trabajo se escogieron dos miembros de la comunidad LGTBI de la ciudad de Popayán Cauca, el cual se encuentran en las edades de 20 y 21 años. Estas personas fueron elegidas para la investigación ya que son jóvenes que han buscado la aceptación de su orientación sexual por parte de sus familias, las dos personas han pasado por la misma transición, cuentan con el mismo objetivo, pero con historias totalmente diferentes.

De acuerdo a esta investigación se elaboraron unas preguntas dirigidas a los jóvenes y padres de familia, manejado la herramienta de historia de vida la cual es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la

¹⁰¹ Ibid.

historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas. La historia de vida permite traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social.

7.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

7.3.1 Entrevista.

El instrumento que utilizaremos para recoger información es la entrevista, la cual es una técnica que parten de preguntas planeadas que pueden ajustarse a los entrevistados. Esta técnica da la información y opiniones de los entrevistados sobre los temas específicos. Para guiar la entrevista se utiliza un cuestionario con un conjunto de preguntas garantizando la información que estamos buscando en el trabajo, la entrevista la empleamos de tipo abierto para ampliar datos.¹⁰²

- Entrevista dirigida a dos jóvenes integrantes de la comunidad LGTBI de la ciudad de Popayán (Ver Anexo A).
- Entrevista dirigida a padres de familia de los dos integrantes de la comunidad LGTBI (Ver Anexo B).

¹⁰² Laura Díaz-Bravo ^a, Uri Torruco-García ^a, Mildred Martínez-Hernández ^a, Margarita Varela-Ruiz. ^a

^a Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.Recepción 16 de abril de 2013; aceptación 13 de mayo de 2013

7.3.2 Historias de vida.

Esta es una de las tantas técnicas que nos ofrece el método cualitativo y su objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma.¹⁰³

¹⁰³ Schettini, Patricia | Cortazzo, Inés 2016

8 RESULTADOS

En los resultados se presentan dos historias de vida, para lo cual se utilizó dos entrevistas, una dirigida a los dos jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI y la segunda a padres de familia. De esta manera se logró que las dos familias brindaran información acerca de su vida y sobre la problemática abordada en esta investigación.

- HISTORIA DE VIDA 1

Se trata de una familia compuesta por padre, madre y dos hijos, éstos entre edades de 17 años el varón y 21 años la joven. Hace un tiempo, el hijo menor reunió a su familia y les confesó "su elección de vida homosexual". Los padres ignoraban todo, nunca sospecharon nada extraño, y la información provocó un impacto emocional que lleva días de llantos y reproches mutuos entremezclados con períodos de abatimiento y rabia. Puesto que en la familia no han existido antecedentes de algo similar, salvo las afecciones comunes entre ellos.

Ambos padres se culpan reiteradamente por diversos asuntos ligados a la educación, en particular cuando era niño, donde acontecieron dos períodos de separación temporaria de ambos por motivos laborales, se acusan mutuamente, de haber abandonado a sus hijos. La confesión de homosexualidad por parte del hijo menor, produjo una "catarata" de llantos casi continuada entre él y los padres, estos insistieron durante días en que "seguramente, fue malignamente influenciado y convencido de tener actitudes homosexuales por los amigos".

Los padres por su parte, tomaron la decisión de llevarlo a terapias psicológicas y piensan que es una enfermedad o trastorno que el adolescente está padeciendo debido a la etapa de desarrollo en la que se encuentra.

La primera familia está conformada por el padre de 51 años de edad, quien es docente y trabaja en un centro educativo del lugar donde residen, la madre tiene 47 años de edad, trabaja como bibliotecaria dentro de una institución educativa. La economía del hogar es estable gracias al trabajo de ambos padres y los dos están a cargo de las responsabilidades económicas de la familia.

La hija mayor tiene 21 años, es estudiante universitaria y durante su periodo educativo ha estado viviendo sin sus padres, el hijo menor tiene 17 años, es estudiante de bachillerato y le gustaría estudiar Medicina.

De acuerdo a las dinámicas familiares dentro de esta familia, se consideran una familia muy unida, preocupados y atentos los unos por los otros, celebran las fechas especiales como cumpleaños, navidad, logros personales, entre otros, donde realizan cenas especiales o salen a comer por fuera como motivo de celebración, los regalos también se hacen presente dentro de las fechas especiales, también viajan juntos en vacaciones y consideran que el tiempo compartido juntos es lo primordial.

La relación que tienen los hijos con los padres es buena, los padres han estado siempre pendientes de sus hijos, principalmente en cosas como su estudio y las relaciones sociales.

El hijo menor de esta familia reconoció su orientación sexual a los 14 años, desde entonces considera que los cambios que se han presentado en su entorno familiar no han sido completamente positivos ya que siente que lo sobreprotegen más y están más pendientes y son más estrictos en las salidas con amigos.

La convivencia entre padres e hijos dentro del hogar se da a notar un poco tranquilo, evitan discusiones correspondientes al tema relacionado a la identidad de género de su hijo menor, sin embargo, hay temas de conversación donde se vuelven tensas ya

que no le permiten al hijo llevar amigos a la casa, el permiso para salir con sus amigos también es restringido y ya no le dan dinero para gastar con ellos.

Su padre quien es mas callado, es mas estricto pero reservado en los comentarios y en las discusiones, la madre es quien discute mas por los problemas que ocurren dentro del hogar. Los dos están pendientes de las responsabilidades de cada hijo, sobre todo la madre quien es más atenta a las tareas correspondientes a sus hijos

El joven expresa que ha sentido grandes cambios en su familia después de confesar su identidad sexual, las dinámicas familiares han cambiado, la confianza se debilito un poco, la sobreprotección es más evidente, las salidas con amigos son más restringidas y se discute más seguido. Sin embargo, este joven siente que sus padres de cierto modo lo apoyan y le brindan todo el cariño, escuchan sus opiniones cuando discuten, lo incluyen en sus actividades diarias, como hacer deporte, ya que sale con su padre a practicar algún deporte o colaborar con las tareas de la casa.

De acuerdo con los padres y con relación a la orientación sexual de su hijo menor, consideran que la relación con el hijo ha cambiado un poco, ya que la confianza se debilito y que la perspectiva que tenían de el ya no es la misma. Piensan que ha sido una noticia fuerte, de mayor impacto, que ha sido compleja, que el miedo a la indiferencia y al rechazo por parte de la sociedad está latente, sin embargo, como familia buscan fortalecer su confianza, su amor y el respeto para todos los miembros de esta.

- HISTORIA DE VIDA 2

En el otro caso es una familia nuclear, los dos padres jóvenes y su única hija de 24 años. Este caso de cierto modo es diferente debido a que los padres de la muchacha son mucho más comprensivos y abiertos ante estos temas. La joven siempre tuvo mucho miedo o temor por expresar lo que estaba pasando por su vida en ese momento.

Ella decidió callar y no decir nada al respecto, dejó pasar varios años en silencio, viviendo día a día solamente ella la experiencia por la que estaba pasando. A pesar de que sus padres eran un poco comprensivos respecto a la orientación sexual de las personas, el temor que ella sentía al ser estigmatizada por la sociedad y por sus padres no le permitía disfrutar y ser ella misma.

La decisión de hablar con sus padres fue muy complicada para ella porque de alguna manera u otra se sentía insegura. Dada la oportunidad primero se lo dijo a su madre, la cual reaccionó de una manera melancólica, donde el llanto fue el protagonista. La madre se sentía de alguna manera culpable por no haber acompañado, apoyado y orientado a su hija en los momentos de confusión, de temor y soledad.

Al hablar con su padre y explicarle sobre su preferencia sexual, la respuesta que recibió por parte de él fue un total asombro, ya que no esperaba dicha noticia. Para el padre fue un poco más complicado, le tomó varios días comprender lo que sucedía. Los padres en ningún momento juzgaron a su hija, solamente comprendieron, aceptaron y trataron de sobrellevar de una manera normal la situación que vivía en su hogar.

Esta segunda familia está constituida por los dos padres, padre de 56 años y madre de 50, donde ambos padres trabajan de manera independientes, los dos se hacen cargo de las responsabilidades económicas del hogar y que por el momento la responsabilidad económica con su hija ya no es tan grande ya que ella se encuentra trabajando de acuerdo a su profesión.

Consideran que la relación que tiene entre padres e hija siempre ha sido muy buena, han sido muy afectivos con ella y desde siempre la han apoyado, guiado y aconsejado buscando el bien de su hija.

Las dinámicas familiares dentro de esta familia son consideradas muy buenas, son una familia muy amorosa, muy unida y estable, comparten mucho tiempo juntos y más si se trata de fechas especiales como navidad, año nuevo o el cumpleaños de alguno de ellos, los fines de semana, especialmente los domingos también salen a compartir juntos.

De acuerdo a la orientación sexual de su hija, ella identifico su género a los 17 años, para ella, aunque su familia era muy afectiva y cariñosa, se le complico un poco expresar lo que era ya que sentía miedo al rechazo principalmente de sus padres, sin embargo, a un que no fue una noticia fácil de asimilar, sus padres han sido comprensivos y han aceptado a su hija como es.

Esta joven considera que su familia ha sido más comprensible, manifiesta que no fue fácil afrontar su identidad sexual en el ámbito familiar, pero percibe que su familia ha manejado de una manera más tranquila la situación. Las dinámicas familiares la relación con sus padres y la confianza no han cambiado mucho, considera que recibe el mismo apoyo y el cariño de su familia, tiene en cuenta su opinión, lo que siente y lo que quiere. Ella se siente muy tranquila con el apoyo que recibe de su familia, ya que no le prohíben cosas y siente que la respetan, por lo tanto, ella también es muy afectiva con sus padres, aprovecha cada oportunidad para demostrarles que los quiere y que se siente agradecida con ellos. Aunque ella ya es mayor de edad y recibe sus ingresos por medio de su trabajo, ella solicita el permiso de sus padres cuando tiene algún viaje con sus amigos, considera que es lo correcto mientras viva con ellos y sus padres le ayudan o colaboran cuando ella lo necesita de manera urgente y.

Con respecto a los que sus padres piensan o expresan sobre la identidad de género de su hija, ellos opinan que, la relación con su hija no ha cambiado, expresan que el amor que se siente por un hijo prevalece más que cualquier otra cosa, y aunque la

noticia fue algo impactante, ellos no pensaron en el rechazo, pero si sintieron miedo por el rechazo social hacia su hija.

Dentro del hogar, la relación que tiene esta familia es muy buena, después de cenar siempre charlan, preguntándose como les fue en su día, cuentan anécdotas, chistes, entre otros. los consejos para su hija no faltan, ya sean relacionados en el ámbito laboral o personal.

El nivel de confianza se ha fortalecido aún más, ya que consideran que es una noticia que ya no está oculta para nadie y brinda mayor tranquilidad.

Esta familia considera que han aceptado la orientación sexual de su hija de una manera más tranquila y comprensible, donde para ellos el bienestar, el amor, la unión familiar, siempre será primordial.

8.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para conocer los factores socio familiares que fomentan la aceptación de la orientación sexual de dos jóvenes que hacen parte de la comunidad LGTBI en la ciudad de Popayán, se planteó tres objetivos específicos, de los cuales se les dio respuesta de la siguiente manera:

Para dar respuesta al primer objetivo específico **“Definir los factores socio familiares que fomentan la aceptación de la orientación sexual de dos jóvenes que hacen parte de la comunidad LGTBI”**

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico, teniendo en cuenta las historias de vida, donde se resalta por parte de los padres de familia y por los dos jóvenes, que la familia es el núcleo más importante para el hombre, se presenta el siguiente autor.

Restrepo afirma que la familia es el lugar que más enriquece nuestro ser de personas. Su influencia acrecienta nuestro sentido de pertenencia y permite que cada día desarrollemos los valores que nos van a permitir colaborar en la construcción de una nueva sociedad¹⁰⁴.

El afecto, dentro de una familia debe darse de forma espontánea, sin esperar contraprestaciones ni ejercer chantajes, y sin que la crianza represente que padres y madres dejen de ser lo que es como personas o transformar forzosamente sus actitudes (trabajo, amigos, relaciones interpersonales, gustos, etc.) “sacrificándonos” en función de hacerle sentir a los hijos e hijas que son su única razón de existir. Con ello los hijos tendrán una visión equivocada de la realidad y se crearán relaciones absorbentes. Se debe dar una adecuada dimensión a su amor y afecto de modo que no esté “ausente” ni que “asfixie” a los hijos y que posibilite condiciones de seguridad personal¹⁰⁵.

Por tal razón la familia es el primer y principal lugar donde aprendemos a valorar y respetar a los demás como personas, con sus particulares condiciones, características, ideas, religión y creencias; es importante resaltar que el afecto debe darse en forma espontánea, sin importar edad, sexo, preferencias, condiciones, sin esperar contraprestaciones ni ejercer chantaje o castigos¹⁰⁶.

Con relación a las relaciones familiares, las actitudes, valores y conductas de los padres, influyen sin duda en el desarrollo de los hijos, igual que las características específicas de estos influyen en el comportamiento y actitud de los padres. En ella los seres humanos conviven estrechamente y aprenden a convivir con otros.

¹⁰⁴ RESTREPO, Luis Carlos. El derecho a la ternura. Arango Editores. 2010. Disponible en: https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/6.-Restrepo-L.-C.-2010_El-derecho-a-la-ternura.pdf

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Ibid.

De ahí que Restrepo expresa que las relaciones son entendidas como la posibilidad que tiene cada ser humano para explotar el inmenso potencial, que disponemos para lograr la fortuna, el éxito, el bienestar, sin lesionar los derechos de los demás, se define como el conjunto de medios y la manera que el hombre emplea para convivir con los demás¹⁰⁷.

Por eso, tras el proceso de aceptación, al principio, según lo manifiestan los padres de familia de los dos jóvenes, el enterarse de la orientación sexual de sus hijos no fue nada fácil, el temor al rechazo por parte de la sociedad ha estado latente en ambas familias y esto ha conllevado a que los padres de cierto modo sean un poco radicales con sus hijos, Sin embargo, han tratado de poder sobrellevar la situación de la mejor manera.

La familia 1 manifiesta que ha sido un poco más estricta ante el tema de aceptación ya que para ellos influye la opinión, la aceptación o el rechazo de la sociedad, esto es un cambio algo negativo y que, ya que deben adaptarse, de cierto modo a un gran cambio.

Del mismo modo, la familia 2 manifestó que el proceso de adaptación permitió que la confianza entre familia creciera y que les permitiera hablar de cualquier tema con mayor tranquilidad. No omiten que no es un proceso fácil y sobre todo cuando la sociedad rechaza y no acepta una cultura diferente a la acostumbrada, sin embargo, esta familia se ha fortalecido ante esta situación refugiándose en apoyo, comprensión y amor.

Para dar respuesta al segundo objetivo específico “**Describir la dinámica familiar que ostentan los dos jóvenes, que hacen parte de la comunidad LGTBI**” se

¹⁰⁷ Ibid.

realizó una entrevista dirigida a los dos jóvenes que perteneces a la comunidad LGTBI.

Dentro de las dinámicas familiares que practican estos dos jóvenes pertenecientes a la comunidad LGTBI dentro de su núcleo familiar como celebrar las fechas especiales, navidad, año nuevo, cumpleaños, entre otras, las cuales son consideradas como buenas costumbres y buenos hábitos son muy importantes para el desarrollo de las personas en el ámbito familiar y social, el amor, la comprensión, la buena comunicación y la aceptación son valores que fortalecen las relaciones familiares de una manera amorosa y sana.

Teniendo en cuenta las teorías del desarrollo humano de Piaget, se entiende como desarrollo cognitivo al conjunto de transformaciones que se producen en las características y capacidades del pensamiento en el transcurso de la vida, especialmente en el periodo de desarrollo y por el cual aumentan los conocimientos y habilidades para percibir, pensar, comprender y manejarse en la realidad¹⁰⁸.

Los dos jóvenes integrantes de la comunidad LGTBI, consideran que las dinámicas familiares, desde su infancia han sido apropiadas para su crecimiento y desarrollo, consideran que en sus etapas de vida han tenido un desarrollo adecuado a cada etapa y han recibido una buena estimulación en estas por parte de sus familiares.

El respeto, la confianza, el amor, han sido siempre valores relevantes dentro de las familias de los dos jóvenes. Siempre se han sentido protegidos, apoyados y queridos por sus familiares y especialmente por sus padres.

¹⁰⁸ LINARES, Aurelia Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Módulo I. Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Según la teoría estructural familiar, la familia es la unidad social, y se la considera como una organización social primaria que se caracteriza por sus vínculos, y por las relaciones afectivas que en su interior se dan, constituyendo un subsistema de la organización social. Los miembros del grupo familiar cumplen roles y funciones al interior de esta, funciones y roles que son los que permiten relacionarse con otros sistemas externos, tales como el barrio, el trabajo, la escuela, etc. Es dentro del grupo familiar en donde se aprenden los valores y se transmite la cultura, la cual será filtrada y orientada por cada sistema. La ubicación geográfica de este sistema familiar (rural o urbano) determina también ciertas características de la organización y los roles que en ella se dan¹⁰⁹.

Estos dos jóvenes expresan que para ellos la familia es un gran refugio, un gran apoyo, sin embargo, asumir su identidad de género dentro de esta no ha sido fácil, ya que corren con el miedo de ser rechazados y discriminados, no solo por la sociedad, sino también por su familia.

Para la persona 1 integrantes de la comunidad LGTBI, reconoce que este proceso de aceptación por parte de su familia, ha sido un poco más complicado. Considera que las relaciones cambiaron un poco, hay sobreprotección, la confianza ha disminuido un poco, las discusiones son más frecuentes dentro de su familia. La persona 2 opina que dentro de su ámbito familiar el proceso de aceptación ha ido evolucionando de una manera positiva, sin embargo, considera que al inicio sintió un poco de rechazo por parte de su familia.

En algo que coinciden los dos integrantes de la comunidad LGBTI, es que en algún momento se sintieron discriminados no solo por su familia, sino, principalmente por la sociedad. Pese a esto, ellos consideran que la mejor herramienta para combatir la

¹⁰⁹ GONZALEZ SALAMEA, Carlos. Teoría Estructural Familiar. Disponible en: <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>

homofobia es el amor, el dialogo, la buena educación, y la comunicación principalmente dentro de la familia.

Por otro lado, aceptan que la libre expresión, el amor propio y la autoestima son fundamentales en la vida de una persona. La autoestima es el valor primordial de todo ser humano. ¿Por qué? Por qué es el valor sobre el cual se construye todos los demás valores. Si no se construye el valor de la autoestima (auto-imagen o auto-concepto) no se podría en la niñez construir ningún otro valor.

La autoestima es considerada como la valoración que se tiene de sí mismo, involucra emociones, pensamientos, sentimientos, experiencias y actitudes que la persona recoge en su vida¹¹⁰.

Es un proceso que se va desarrollando a lo largo del ciclo vital a partir de las interacciones con los demás individuos, hace referencia a que tan valioso y que tanto se respeta y hace valer sus derechos, a la vez que tanto se aman y se aceptan tal y como son.

Para dar respuesta al tercer objetivo específico **“Generar procesos de sensibilización a las familias de los dos jóvenes, integrantes de la comunidad LGTBI, frente a la aceptación de su orientación sexual”** se realizó un folleto el cual fue entregado a los padres de familia para ser leído y comprendido (Ver Anexo C).

¹¹⁰ MEJÍA, A.; PASTRANA, J. y MEJÍA, J. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. La autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional. Barcelona: Universidad de Barcelona. 2011.

9 CONCLUSIONES

Este trabajo investigativo dio la oportunidad de enriquecer el conocimiento referente a la investigación; además es necesario reflexionar sobre las metodologías más apropiadas para iniciar un proceso de cambio, que modifique aquellas actitudes y comportamientos generadores de situaciones conflictivas del entorno en el cual se desenvuelve el ser humano.

En la información obtenida de la entrevista realizada a los dos jóvenes integrantes de la comunidad LGTBI de la ciudad de Popayán se identificó que ambos viven con sus familias, los dos reconocieron su identidad sexual siendo menores de edad y que para ninguno de los dos fue fácil tomar la decisión de expresarle a sus padres la condición sobre su orientación de género ya que consideraban que su familia, al igual que la mayoría de las personas, los discriminarían.

Ambos jóvenes expresan que la familia y el tiempo compartido con ellos es lo más importante y primordial. La relación que han tenido con sus padres ha sido muy buena, consideran que sus padres son un gran apoyo.

Los dos jóvenes manifiestan que enfrentan problemas, sobre todo social, por el rechazo, la homofobia y discriminación que aún es latente en la sociedad. Sin embargo, consideran que la libre expresión, el amor propio y la fuerza para salir adelante, ayudan a combatir la homofobia y que el amor familiar, la buena educación, el dialogo, la confianza, son fundamentales para tener una buena orientación de género dentro del núcleo familiar.

De acuerdo a la información extraída de la entrevista dirigida a padres de familia y a los resultados obtenidos en esta, se identificó que, para las dos familias, asumir la identidad de género de sus dos integrantes, específicamente de sus hijos, tuvo un gran impacto y aceptan que los cambios dentro de la familia no han sido totalmente

positivos y que la preocupación por el rechazo, estigmatización y discriminación está latente. También expresaron que sus hijos no mostraron actitudes diferentes en su infancia, que su desarrollo fue normal y tranquilo.

A diferencia de la familia 2, para la familia 1 la aceptación ha sido un proceso más complejo, donde la confianza y las relaciones intrafamiliares llegaron a debilitarse un poco, sin embargo, ambas familias coinciden en que, a pesar de las críticas, el rechazo y la discriminación, sus hijos deben ser muy valientes y fuertes para salir adelante, importando siempre su bienestar.

La discriminación, homofobia y rechazo es un fenómeno social que ha afectado a la cultura, en los últimos tiempos estas conductas de violencia, han tomado fuerza destruyendo cada día más a miles de personas, sufriendo maltrato físico y psicológico.

Los mercados de trabajo han estado acompañados de mecanismos que discriminan y segregan a ciertos grupos de la sociedad por su orientación sexual, sin importar las capacidades y potencialidades de los individuos.

No debería extrañar que su origen pueda darse inicialmente dentro de familia, pues en esta también se presentan situaciones desagradables como el rechazo y la discriminación antes que la aceptación o comprensión. La familia debe ser la red de apoyo más importante para un joven que se encuentra en medio de un proceso de aceptación de género, ya que en el hogar nacen los primeros lazos afectivos y bases para crear una buena comunicación y fuente inspiradora de confianza, que demuestra el apoyo y amor que los acompañara y guiara en todo momento o circunstancia.

La mala relación entre padres e hijos, la falta de confianza y el no tener un dialogo constante son diferentes causas para tornar un ambiente familiar desagradable,

distorsionando las dinámicas familiares las cuales debilitan los procesos de sensibilización frente a la aceptación de identidad sexual de las personas.

El ambiente armonioso tanto del hogar como de la sociedad, depende de las partes que la integran, su disposición es fundamental para desarrollarse y no generar conflictos sociales y familiares.

10 RECOMENDACIONES

- Crear e inculcar un ambiente favorable promoviendo la confianza, las buenas relaciones y el dialogo cordial, facilitando un mejor ambiente familiar y social.
- Concientizar y sensibilizar a los padres de familia de los dos jóvenes integrantes de la comunidad LGTBI de la ciudad de Popayán, con información a través de charlas, video foros, conferencias, teorías de autores que traten el tema de orientación sexual e identidad de género para fomentar la aceptación dentro del núcleo familiar.
- Finalmente se quiere resaltar la importancia de crear en cada individuo la oportunidad de ser mejor, de tener una libre expresión, de vivir sin miedos, rechazo ni prejuicios, reflejándose el amor y la importancia de cada ser humano.
- Se precisa desde la intervención del Trabajo Social, generar estrategias para el fortalecimiento de los vínculos y facilitar el proceso de adaptación dentro del núcleo familiar.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Por una ciudad de derechos. Secretaría Distrital de Planeación. Bogotá, Colombia. 2008. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/lineamientos_ppgdlgbt_2008.pdf

_____. Decreto 608 de 2007 (diciembre 28). “Por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”. Disponible en: <http://www.saludcapital.gov.co/DocumentosPoliticasyEnSalud/POL%C3%8D.%20POLAC.%20LGBTI.Decreto%20608%20del%202007.pdf>

_____. Decreto 062 de 2014 (febrero 7). “Por el cual se adopta la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales - LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”. Disponible en: http://www.saludcapital.gov.co/PoliticasyEnSalud/DECRETO_062_DE_2014.pdf

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. Orientación sexual padres e hijos. Adoptado por el Consejo de Representantes de la APA 28 y 30 de julio de 2004. 2019. Disponible en: <http://www.apa.org/about/policy/parenting.aspx>

_____. Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Concerns Office. Respuestas a sus preguntas. Sobre personas trans, la identidad de género y la expresión de género. Washington. Public interest directorate. 2011.

ARAGÓN PATTATUCHI, Angela. Challenging Lesbian Norms: Intersex, Transgender, Intersectional, and Queer Perspectives. New York: Taylor & Francis Inc, 2006.

_____. Challenging Lesbian Norms: Intersex, Transgender, Intersectional, and Queer Perspectives. Haworth Press. 2006.

BAECHLER, Andrés. Teoría del género e identidad sexual. Disponible en: <https://a-baechler.net/es/genero-identidad-sexual/>

BAILEY, M., PILLARD, R., DAWOOD, K., MILLER, M., FARRER, L., TRIVEDI, S. y MURPHY, R. A family history study of male sexual orientation using three independent samples. Behavior Genetics, No. 29, 1999.

BARZANI, Carlos Alberto. Homofobia. TopiA. Disponible en: <https://www.topia.com.ar/articulos/%E2%80%9Chomofobia%E2%80%9D>

BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo. Vol. II, 5ª Edición. Valencia: Ed. Cátedra, 2001.

_____. The Second Sex. Nueva York: Vintage Press, 1973.

BRIONES, Guillermo. Metodología de la investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales. Bogotá: ARFO Editores e impresores Ltda, 2002. Disponible en: <https://metodoinvestigacion.files.wordpress.com/2008/02/metodologia-de-la-investigacion-guillermo-briones.pdf>

BRONFENBRENNER, U. The ecology of human development: history and perspectives. Psychologia, vol.19, No.5, 2010, p.537-549. Disponible en: <https://www.lifepersona.com/the-bronfenbrenner-ecological-model>

BUTLER, Judith. Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Witting, Foucault. México, 2001, p.40. Disponible en:

<https://es.slideshare.net/carovalka/judithbutlervariacionessobresosexoygenerobeauvoirwittigfoucault>

CÁCERES CHÁVEZ, Erick Orlando. Rasgos de la personalidad de los adultos de 25 – 35 años de edad y su relación con la homofobia, Distrito de Tiabaya, Arequipa, 2015 (Tesis). Universidad Católica de Santa María. Arequipa – Perú. 2017. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/198120480.pdf>

CADAVID ARANGO, Ana María; PALACIO SÁNCHEZ, Jeniffer; POSADA MUÑOZ, Eliana María; CASTRILLÓN PATIÑO, Nancy Lorena y HOYOS GÓMEZ, Rubén Darío. Métodos y modelos de intervención en Trabajo Social. 2017. Disponible en: <https://metodosymodelosdeintervencionentrabajosocial.wordpress.com/2017/05/02/metodos-y-modelos-de-intervencion-en-trabajo-social/>

CASTILLO, Yuniór Andrés. Formación de la identidad sexual y roles de género. 2014. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos102/formacion-identidad-sexual-y-roles-genero/formacion-identidad-sexual-y-roles-genero.shtml>

CASTRILLÓN PATIÑO, Nancy Lorena y HOYOS GÓMEZ, Rubén Darío. Métodos y modelos de intervención en Trabajo Social. 2017. Disponible en: <https://metodosymodelosdeintervencionentrabajosocial.wordpress.com/2017/05/02/metodos-y-modelos-de-intervencion-en-trabajo-social/>

COLOMBIA DIVERSA. Situación actual de derechos de personas LGTBI en el mundo. Disponible en: <https://colombiadiversa.org/noticias/situacion-actual-lgbt/>

COLOMBIA LEGAL CORPORATION. Derechos de la comunidad LGBTI en Colombia. Disponible en: <https://colombialegalcorp.com/derechos-comunidad-lgbti-colombiana/>

CONCEJAL SEÑALADO DE HOMOFOBIA arremetió contra matrimonio gay. El Espectador, 5 de diciembre de 2012. Disponible en:

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/concejal-senalado-de-homofobia-arremetio-contra-matrimonio-gay/>

CONCEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 371 de 2009 (abril 1). Disponible en <http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/AcueroDistribuido371de2009.pdf>

CONCEPTO DEFINICIÓN. Gay. Disponible en: <https://conceptodefinicion.de/gay/>

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 (febrero 8). “Por la cual se expide la ley general de educación”. Bogotá. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

CONSTITUCIÓN POLÍTICA de Colombia de 1991 (junio 13). Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-029 de 2009. Pretensión de exequibilidad condicionada en demanda de inconstitucionalidad. Bogotá. 2009.

_____. Sentencia C-029 de 2009. Pretensión de exequibilidad condicionada en demanda de inconstitucionalidad-Improcedencia. 2011. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

_____. Sentencia T-152/07. Bogotá. 2006. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/t-152-07.htm>

_____. Sentencia T-314/11. Acción de tutela contra particulares. Bogotá. 2011. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-314-11.htm>

_____. Sentencia T-444/14. Derecho a la privacidad. Bogotá. 2014. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2014/T-444-14.htm>

_____. Sentencia T-478/15. Bogotá. 2015. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-478-15.htm>

_____. Sentencia T-492/11. Acción de tutela-improcedencia para obtener reintegro laboral. Bogotá. 2011. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-492-11.htm>

_____. Sentencia T-565/13. Establecimiento educativo/manual convivencia. Bogotá. 2013. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2013/T-565-13.htm>

_____. Sentencia T-909/11. Acción de tutela contra particulares-reiteración de jurisprudencia. Bogotá. 2011. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/t-909-11.htm>

CUENCA, Jhon. Yolanda Puyana Villamizar. 2017. Disponible en: <https://prezi.com/4ukhfpiomrko/yolanda-puyana-villamizar/>

DEFINICIÓN DE. Bisexual. Disponible en: <https://definicion.de/bisexual/>

DIAZ CORNEJO, Justina. El determinismo biológico usa la “ciencia” para perpetuar el machismo. 2018. Disponible en: <https://medium.com/@justinadiazcornejo.trad/el-determinismo-biol%C3%B3gico-usa-la-ciencia-para-perpetuar-el-machismo-b4fd5da443c0>

DOMINGUEZ DOMINGUEZ, Inés. Influencia de la familia en la sexualidad en la adolescencia. Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología, vol.37, No.3, p.387-398. 2011. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0138-600X2011000300011&lng=es&nrm=iso&tlng=en

DORNER, G., GEIER, T., AHRENS, L., KRELL, L., MUNX, G., SIELER, H., KITTNER, E. y MULLER, H. Prenatal stress as possible etiogenic factor of homosexuality in human males. Endokrinologie, 75, junio1980, p.365-368.

ECURED. Lesbianismo. Disponible en: <https://www.ecured.cu/Lesbianismo>

EL TELÉGRAFO. Ecuador está en camino para incluir a sus diversidades. 2018. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ecuador-diversidad-sexual-derechos>

FINOL, Teresa y NAVA, Hortencia. Procesos y productos en la Investigación Documental. Universidad del Zulia. Maracaibo: Ediluz, 1993, p. 289

GALLARDO LINARES, Francisco y ESCOLANO LÓPEZ, Víctor. Informe de la diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes. Evaluación de contenidos LGTB en la Facultad de CCEE de Málaga. Málaga (España): CEDMA, marzo de 2007.

GASTELUM GERARDO, Iris. Homofobia. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos38/homofobia/homofobia.shtml>

GLADD. Nuestro trabajo. 2018. Disponible en: <https://www.glaad.org/about/index/php>

GLOSARIO. Blog disponible en: <https://www.unfe.org/es/definitions/#:~:text=La%20identidad%20de%20g%C3%A9nero%20refleja,se%20le%20asign%C3%B3%20al%20nacer.>

GONZÁLEZ DE CHÁVEZ, María. Hombres y Mujeres: Subjetividad, Salud y Género. Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la ULPGC, 2011.

GONZALEZ SALAMEA, Carlos. Teoría Estructural Familiar. Disponible en: <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>

GUZMÁN MARTÍNEZ, Grecia. Urie Bronfenbrenner: Biografía de éste psicólogo de desarrollo. Disponible en: <https://psicologiymente.com/biografias/urie-bronfenbrenner>

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto., FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la Investigación. 6. México D.F: Mc – Graw- Hill/ Interamericana editores, 2014, p.634.

LAMAS, Martha. Cuerpo: diferencia sexual y género. 2. México: Taurus. 2002.

LETY DU (ed). Historia de la homosexualidad china. 2012. Disponible en: http://spanish.china.org.cn/culture/txt/2012-03/05/content_24806464.htm

LIBRES & IGUALES NACIONES UNIDAS. Preguntas frecuentes sobre la igualdad de las personas LGBTI. Disponible en: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2018/10/FAQs-ES.pdf>

LINARES, Aurelia Rafael. Desarrollo cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky. Módulo I. Universitat Autònoma de Barcelona. Disponible en: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia. Género, diferencia y desigualdad. En: Feminismos: debates teóricos contemporáneos, No.5, 2001, p. 127-190.

MANUAL PARA LA INTRODUCCIÓN de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural. ¿Qué entendemos por juventud?. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_21.pdf

MARTÍNEZ BARREIRO, Ana. La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas. 2004. Disponible en: <https://papers.uab.cat/article/view/v73-martinez>

MARTÍNEZ BENLLOCH, Isabel. Género, desarrollo social y trastornos de la imagen corporal. Madrid: Ilustrada, 2001.

MÉDICOSFAMILIARES.COM. Clasificación o tipología de la familia. 2020. Disponible en: <https://www.medicosfamiliares.com/familia/clasificacion-o-tipologia-de-la-familia.html>

MEJÍA, A.; PASTRANA, J. y MEJÍA, J. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. La autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional. Barcelona: Universidad de Barcelona. 2011.

MELLENDEZ, Carlos. Informe de la diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes. Evaluación de contenidos LGTB en la Facultad de CCEE de Málaga. Málaga, 2007.

MENESES y CANO, 2008 citado en TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Historias de vida. Departamento de Sociología II. Universidad de Alicante. Disponible en: <https://sites.google.com/site/tecninvestigacionsocial/temas-y-contenidos/tema-4-las-tecnicas-estructurales-entrevista-grupo-de-discusion-observacion-y-biografia/tecnicas-biograficas/historias-de-vida>

NUÑEZ IBARRA, María Guadalupe. Otros cuerpos, otras sexualidades. deconstrucción de identidades y género. Revista de Estudios de Antropología sexual. Vol. 1, No.8, 2017, p. 112-127. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia: Dirección de Antropología Física.

OCAMPO, Lala. Los conceptos que debes conocer de la comunidad LGBT. 2020. Disponible en: <https://canaltrece.com.co/noticias/dia-orgullo-gay-lgbt-glosario-diccionario/>

PEREIRA TERCERO, Roberto. Revisión histórica de la terapia familiar. Revista de Psicopatología, vol. 14, No.1. p.5-17. Madrid. Disponible en: http://www.robertopereiratercero.es/articulos/Revisi%C3%B3n_Hist%C3%B3rica_de_la_TF.pdf

PUYANA V., Yolanda y BARRETO G. Juanita. La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/18451/2/14265-48104-1-PB.pdf>

QUEES.MOBI. Psicología familiar. 2020. Disponible en: <https://quees.mobi/psicologia/psicologia-familiar/>

QUIROZ DIAZ, Marisela. Juanita Barreto Gamma. Trabajadora Social y activista. 2020. Disponible en: <https://creativemornings.com/talks/juanita-barreto-gama-trabajadora-social-activista-y-feminista>

RESTREPO, Luis Carlos. El derecho a la ternura. Arango Editores. 2010. Disponible en: https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/6.-Restrepo-L.-C.-2010_El-derecho-a-la-ternura.pdf

RODRIGUEZ AGUIRRE, Pedro Guell. Hacerse hombres. La construcción de la masculinidad en los adolescentes y sus riesgos. Chile. Síntesis de estudios cualitativos (Salud sexual y reproductiva en los adolescentes y jóvenes varones en países seleccionados de América Latina). Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. 2002. Disponible en: <http://www.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Hacerse%20hombres1.pdf>.

SABATER, Valeria. Salvador Minuchin, biografía del creador de la terapia familiar estructural. 2018. Disponible en: <https://lamenteesmaravillosa.com/salvador-minuchin-biografia-del-creador-de-la-terapia-familiar-estructural/>

SANCHEZ BARRERA, Esther Lucia. El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos Reflexión Política, vol. 19, enero-junio 2017, p. 116-131. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>

SÁNCHEZ, Ana. Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío. Valencia: reimpresa. 1987.

SCHETTINI, Patricia y CORTAZZO, Inés (Coord). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Libros de Cátedra. Universidad Nacional de La Plata.

SIGNIFICADOS. Significado de Intersexual. 2019. Disponible en: <https://www.significados.com/intersexual/>

_____. Significado de LGBTI. 2019. Disponible en: <https://www.significados.com/lgbt/>

_____. Transgénero. 2019. Disponible en: <https://www.significados.com/transgenero/>

SILVESTRE, Lesly. Homofobia o simple machismo. 2008. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos61/homofobia/homofobia.shtml>

SOLER, Franklin. Evolución y orientación sexual. Diversitas. En: Periódicos electrónicos en psicología. Vol. 1, No.2, 2005. Disponible en: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982005000200005

TORRES, Arturo. La teoría de la comunicación humana. Psicología y Mente. Disponible en: <https://psicologiaymente.com/social/teoria-comunicacion-humana-paul-watzlawick>

TURBET S. Masculino/Femenino; Maternidad/Paternidad. En: Hombres y mujeres: subjetividad, salud y género, No.9, 1999; p. 53-76

UNITED NATIONS HUMAN RIGHTS. Ficha de datos. Normas Internacionales de Derechos Humanos y orientación sexual e identidad de género. 2017. Disponible en: <https://www.unfe.org/wp-content/uploads/2017/05/Intrenational-Human-Rights-Factsheet-Esp.pdf>

HUMAN RIGHTS WATCH. ONU: Resolución histórica en defensa de los homosexuales. Comunicado de prensa, septiembre 26 de 2014. Disponible en: [https://www.hrw.org/es/news/2014/09/26/onu-resolucion-historica-en-defensa-de-los-homosexuales#:~:text=\(Ginebra\)%20%E2%80%93%20La%20resoluci%C3%B3n%20aprobada,la%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%2C](https://www.hrw.org/es/news/2014/09/26/onu-resolucion-historica-en-defensa-de-los-homosexuales#:~:text=(Ginebra)%20%E2%80%93%20La%20resoluci%C3%B3n%20aprobada,la%20Declaraci%C3%B3n%20de%20Derechos%20Humanos%2C)

VALLADARES GONZALEZ, Anay Marta. La familia: una mirada desde la psicología. Medisur, vol.6, No.1, 2008. Centro de Información de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba. Disponible en: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/402/319>

VIDAL y OLIVARÍA, 2003 citado en HERNÁNDEZ, R. Metodología de la Investigación. Mc – Graw- Hill. México D.F. 1991.

WIKIPEDIA.COM. Investigación Cualitativa. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa

WIKIPEDIA.ORG. LGBT. 2020. Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/LGBT>

WIKIPEDIA.ORG. Investigación Cualitativa. 2020. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa

WIKIPEDIA.ORG. Terapia familiar estructural. 2021. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/terapia_familiar_estructural#:~:text=minuchin%20afirma%20que%20la%20patolog%c3%ada,v%c3%adnculos%20dentro%20del%20sistem a%20familiar.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista dirigida a los dos integrantes de la comunidad LGTBI, para construir las historias de vida.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGTBI



1. ¿Con quién vive usted?

2. ¿A qué edad reconoció su identidad de género, podría describirlo?

3. ¿Cuáles son los hábitos o costumbres familiares más comunes en tu hogar?

4. ¿Cómo definiría usted la relación con sus padres? Amplíe su respuesta

5. ¿Considera que las dinámicas familiares se transformaron al asumir tu orientación sexual, por qué?

6. ¿Sus padres o familia en general, le aconsejan y ayudan cuando tiene problemas? Amplíe su respuesta

7. ¿Cuáles son los problemas socio familiares que enfrenta por su orientación sexual?

8. ¿Consideras a tu familia como un buen refugio y centro de confianza para hablar sobre los diversos temas de sexualidad? Por qué?

9. ¿Cómo crees que se podría combatir la homofobia en el ámbito socio familiar?

10. ¿Consideras que algunos factores familiares influyeron en tu orientación sexual?

11. ¿Qué consideras necesario para que un adolescente tenga una buena orientación sexual dentro de su núcleo familiar?

12. ¿Qué cambios ha notado en su entorno socio familiar de acuerdo a su identidad sexual, los consideras positivos o negativos, por qué?

13. ¿Te molestan las palabras “homosexual,” “bisexual,” “transgénero,” “lesbiana” “gay”, por qué?

Anexo B. Entrevista dirigida a padres de familia, para construir las historias de vida.

ENTREVISTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA



1. ¿Cree usted que ha cambiado de alguna forma la relación con su hijo(a) al enterarse de su orientación de género, por qué?

2. ¿Fue una noticia con un fuerte impacto emocional para la familia, ¿por qué?

2. ¿Cree usted que se ha fortalecido o debilitado el nivel de confianza en su familia, ¿por qué?

3. ¿Lo consideran un cambio positivo que los ayude a fortalecerse como familia? Amplíe su respuesta.

4. ¿Cuál es su opinión respecto a que la sociedad se entere de la orientación de género de su hijo(a), por qué?

5. ¿Durante la infancia notó alguna actitud diferente en su hijo(a)?

6. ¿Cómo crees que influiría en la vida laboral de su hijo(a) esta noticia, por qué?

7. ¿Qué habilidades debe tener su hijo(a) para afrontar el futuro, y las personas que no estén de acuerdo con él?

Anexo C. Folleto Diversidad Sexual y de Género

COMUNIDAD LGBTI

De acuerdo a la ONU, LGBTI significa lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. Si bien esos términos tienen una resonancia mundial cada vez mayor, en diferentes culturas a menudo se utilizan otros para hacer referencia a las personas que se sienten atraídas por personas del mismo género, las personas cuya identidad de género difiere del sexo que se les asignó al nacer, las personas que tienen una identidad no binaria y las personas cuyos caracteres sexuales no encajan con la definición típica de hombre y mujer. En lo que respecta a los derechos humanos, las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero experimentan dificultades comunes y distintas. Las personas intersexuales (las que nacen con caracteres sexuales atípicos) sufren algunos de los tipos de violaciones de los derechos humanos de que son víctimas las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero.

¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO?

La diversidad sexual y de género son dos conceptos que se utilizan para identificar todas las manifestaciones de la sexualidad humana y su identidad de género, incluyendo las no heterosexuales, que comúnmente se denominan LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales).



DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO



**GHISEL CAMILA RIVADENERIRA
NATALIA ALEJANDRA TORRES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN
TRABAJO SOCIAL**

2021

¡MÁS AMOR, MENOS DESCRIMINACIÓN!



...Para Inés Domínguez Domínguez, la familia es el núcleo básico de la sociedad en el que las personas se forman sus primeros sentimientos, experimentan sus primeras vivencias, incorporan las principales pautas de comportamiento y le dan sentido a sus vidas. Por ello, las actitudes y comportamientos de los niños/as y adolescentes van a ser fruto de las relaciones que hayan establecido con los miembros de su familia más cercana. Es la familia la encargada de transmitir conocimientos, habilidades y valores asociados al desarrollo físico y espiritual de los niños/as y adolescentes, lo que será determinante para su ajuste en la sociedad.



FAMILIA, EL MEJOR REFUGIO Y EL MÁS GRANDE APOYO!

La familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, es un sistema abierto, es decir un conjunto de elementos ligados entre sí por diferentes reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción interna y con el exterior. Esto quiere decir, que la familia es una institución formada por sistemas individuales que interactúan y que constituyen a su vez un sistema abierto. Está formada por individuos, es también parte del sistema social y este responde a su cultura, a sus tradiciones, y también a el desarrollo económico, a las concepciones ético-morales, políticas y religiosas. Este grupo social primario es la instancia de intermediación entre el individuo y la sociedad; constituye el espacio por excelencia para el desarrollo de la identidad y es la primera fuente de socialización del individuo.